

**CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2007**

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **27 de Septiembre de 2007**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria del año 2007** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia**
2. **Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 7ª Sesión Ordinaria 2007.**
3. **Política de comercialización LICONSA.**
4. **Presentación del Programa Nacional Pecuario 2007-2012.**
5. **Presentación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural, SNITT.**
6. **Propuesta de Presupuesto PEC 2008 dentro del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.**
7. **Informe de Comisiones**
  - a) Asuntos Legislativos.
  - b) Programas Sectoriales y Presupuesto.
  - c) Seguimiento al ANC.
8. **Asuntos Generales:**

**DESAHOGO DE LA REUNIÓN**

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

CA



Consejo Mexicano para  
el Desarrollo Rural Sustentable

ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

-----  
**ACUERDOS**  
-----

**ACUERDO 400:** El pleno del Consejo aprueba el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 30 de agosto de 2007 en los términos planteados. -----

**ACUERDO 401:** Con respecto al tema: **“La Política de comercialización de LICONSA”**, el Pleno del Consejo se da por enterado de la Política y operación de LICONSA en el mercado de la Leche en México, acordándose enviar una misiva al congreso por parte de este Consejo Mexicano pronunciándose a favor de la liberación de precios de compra de la leche por parte de LICONSA.-----

**ACUERDO 402:** Con respecto al tema: **Programa Nacional Pecuario 2007-2012**, el Pleno del Consejo se da por enterado del Programa que la SAGARPA ha elaborado para ser aplicado durante la presente administración de Gobierno en materia Pecuaría, acordándose la presentación de un informe de avances a este Consejo Mexicano al terminar este año 2007 e informes bimestrales a partir del año 2008.-----

**ACUERDO 403:** Con respecto al tema: **Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural, SNITT**, el Pleno del Consejo se da por enterado del Programa de trabajo de este órgano consultivo, de su Política, acciones y avances en materia de Investigación y transferencia de tecnología, acordándose recomendar al Sistema llevar a cabo una reunión con los Sistemas Producto para encontrar los mecanismos de articulación del SNITT con los Sistemas Producto.-----

**ACUERDO 404:** Con respecto al tema: **Propuesta de Presupuesto PEC 2008 dentro del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008**, el Pleno del Consejo se da por enterado de la presentación de estructura y distribución del presupuesto para el PEC 2008 propuesto por el Ejecutivo Federal al H. Congreso de la Unión el pasado 8 de septiembre del presente, acordándose que por conducto de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto se convoque a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a una sesión de Consejo Mexicano para analizar la propuesta de presupuesto PEC 2008 que se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados. -----

CA7

**ACUERDO 405:** El pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la **Comisión de Asuntos Legislativos**, haciendo una exhortación a sus Integrantes para que asistan a las sesiones de trabajo y de esta forma continuar con la dinámica de trabajo hasta ahora lograda. -----

**ACUERDO 406:** El pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la **Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto**, acordándose coordinarse con la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para dar cumplimiento al acuerdo 404 de este Consejo relativo a reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para analizar la propuesta de presupuesto PEC 2008. -----

**ACUERDO 407:** El pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la **Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo**, quedando en espera del informe de los avances correspondiente al análisis y dictamen del Adendum al Acuerdo Nacional para el Campo. -

**ACUERDO 408:** Dentro de los Asuntos Generales, a solicitud de la Central Campesina Cardenista, CCC, se abordó el tema de la Operación y avances del PROMAF 2007, acordándose incluir un punto en el orden del día de la próxima Sesión de Consejo para presentar un informe de dichos avances. -----

**ACUERDO 409:** Dentro de los Asuntos Generales, a solicitud del representante del Sistema Producto Maíz, se abordó la problemática relacionada con la norma fitosanitaria 028, ante lo cual, el Presidente de este Consejo y Secretario de SAGARPA, pidió al Sistema Producto Maíz establecer contacto con el Director General de SENASICA para que en reunión de trabajo se atienda esta problemática.-----

-----  
**FIN DE LA SESIÓN**  
-----

CH



Consejo Mexicano para  
el Desarrollo Rural Sustentable

## ACTA DE LA 8ª SESIÓN ORDINARIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Siendo las 21:50 horas del día **27 de Septiembre de 2007**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la Octava Sesión Ordinaria del Consejo.

-----  
-----

### FIRMAS

México, D. F., a 27 de septiembre de 2007

**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Presidente del Consejo

**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA**  
Presidente Suplente del Consejo

**ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO**  
Secretario Técnico del Consejo

**Anexo 1: Lista de Asistencia**

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

<b>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
Presidente	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de SAGARPA
Presidente Suplente	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
Secretario Técnico del Consejo	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios de Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Lic. Joaquin Montaño Yamuni	Coordinador General de Política Sectorial
SAGARPA	Ing. Fernando Garza Martínez	Coordinador General de Enlace y Operación
SAGARPA	Ing. Simón Treviño Alcántara	Director General de Fomento a la Agricultura
SAGARPA	MVZ. Renato Olvera Nevarez	Director General de Planeación
SAGARPA	Lic. Micaela Aguilar González	Directora General de Concertación
SAGARPA	Lic. Marbella Dinorah Camarillo Ramos	Directora de Planeación
SAGARPA	Ing. Maria del Carmen Zepeda Fernández	Subdirectora de Apoyo Técnico
SCT	Lic. J. Demetrio Arenas H.	Subdirector de Programación y Presupuestación
SEDESOL	Lic. Jesús Zambrano Jacobo	Enlace de Coordinación Interinstitucional
SEP	Ing. José Luís Romo Enriquez	Asistente de la Dirección de Operación
SEMARNAT	Ing. Araceli Arredondo Valdés	Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria
SEMARNAT	Armando Rodríguez	
SRA	Lic. Cuauhtémoc Cardona Benavides	Subsecretario de Política Sectorial de SRA
SRA	Lic. Juan E López Durand	Asesor del C. Secretario
SRA	Ing. Rubén A Torres Z.	Asesor de C. Secretario
SS	Mtro. Octavio Avendaño Carbellido	Director General

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
SEGOB	Lic. Emeterio Carlón Acosta	Subdirector de Seguimiento del ANC
SENER	Lic. Verónica Irastroza Trejo	Directora General de Planeación Energética
CNA	J. Francisco Javier Parra Acosta	
INAFED	Lic. Sergio Bailón Velázquez	Director
AMSDA	Ing. Jorge Kondo López	Presidente de AMSDA
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Gerente General de AMSDA
AMSDA ZACATECAS	Dr. Nicolás Morales Carrillo	Asesor del Secretario de AMSDA en Zacatecas
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	Lic. Ernesto Ladrón de Guevara	Asesor de la Comisión de Desarrollo Rural
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Asesor de la Alianza
ANSAC	Ing. Alfredo García Solís	Presidente
CCC	Ing. Santiago Domínguez Luna	Secretario de Organización
CIOAC	Ing. José Dolores López B.	Secretario de Relaciones Políticas
CNC	Lic. Gerardo Sánchez García	Coordinador del Congreso Agrario Permanente
COCyP	José Socorro Jacobo Femat	Presidente
CODUC	Marco Antonio Ortiz Salas	Secretario de Organización del CEN-CODUC
CONSUC	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Secretaria General
CONSUC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Secretario de Trámites, Conflictos y Apoyos Financieros del Cen de CONSUC
FNDM	Rangel Espinoza López	Presidente
UGOCM	Lic. José Luís González Aguilera	Secretario General
UGOCM	Dr. José Antonio Euan Martínez	Jefe de Departamento de Estudios Y Proyectos
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Integrante del Consejo Nacional
UNORCA	Rosendo V. Benítez Sánchez	
UNORCA	Rogelio Alquisiras	
UNTA	Prof. Álvaro López Ríos	Presidente de la UNTA

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
UNTA	Sr. Eduardo Goycolea	Asesor de UNTA
UNTA	José Luís López C.	
UNTA	Omar Zambrano Hernández	
UNIMOS	Lic. Javier Eduardo López Macias	Presidente
UNIMOS	Ing. Sergio Nevarez Nava	
UNIMOS	Alejandro Ayala Ambriz	
UNIMOS	Aurelio Perez Gómez	
COFUPRO	Ing. Manuel Portillo Morones	
CNA	Ing. Rene Fonseca Medina	
CNG	Sr. Oswaldo Cházaro Montalvo	Presidente
CNG	Lic. Heriberto Cárdenas Galván	Secretario Técnico del Consejo Directivo
CNPR	Dr. José Luis Verdin Diaz.	
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	Representante del Consejo Mexicano
FMDR	C.P. Jorge Familiar Haro	Presidente
ANEC	Lic. Rafael Rodríguez Mayorga	Representante
CPM	Lic. Alejandro Rodríguez González	
ANEUAAAN	Ing. Jaime Pérez Garza	Representante Propietario del CMDRS
ANEUAAAN	Ing. Baltazar Reyes Cardona	Presidente de la Asociación
CNA- Agronómica	Ing. Arturo Villarino Perez	Presidente
CNA- Agronómica	Dr. Cruz Alberto UC Hernández	Suplente
FCIAM	Ing. Agustín Velázquez Servin	Representante Propietario del CMDRS
ALGODÓN	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
ARROZ	Ing. Pedro Alejandro Díaz H.	Representante no Gubernamental
MAÍZ	Ing. Héctor Carlos Salazar Arriaga	Representante
NOPAL- TUNA	Ing. Vicente Calva Pérez	Representante no Gubernamental
PLÁTANO	Lic. Yara Reyes Escudero	Representante
PORCINOS	Jorge Álvarez	Representante
SORGO	Ing. Juan Báez Rodríguez	Representante no Gubernamental

**Anexo 2: Versión Estenográfica**

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

En consideración sobretodo a los señores consejeros presentes y dado que acabamos de rebasar el quórum necesario, vamos a dar por iniciada la reunión, ponemos a su consideración la orden del día.

Tenemos dos puntos de seguimiento, o un punto de seguimiento en primera instancia que vamos a desahogar, que fue una solicitud, en concreto de parte de la Comisión de Programas y Presupuesto, en relación a que se hiciera una invitación al Director General de LICONSA para que con nosotros pudiera compartir algunas de las visiones de la política de comercialización de esta empresa y de intervención en el sector lechero, previamente tendremos la aprobación en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria Séptima del 2007; el punto concreto de la cuestión de comercialización de LICONSA; luego dos puntos sustantivos que tienen que ver con dos presentaciones, la semana pasada de parte del Sr. Secretario Alberto Cárdenas, que se incorporará a la reunión alrededor de las 6 de la tarde; el primero tiene que ver con la presentación del Programa Nacional Pecuario, en este caso el Dr. Everardo González Padilla, en su condición de Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA presentará el programa, y a su vez la presentación del Sistema Nacional De Investigación Y Transferencia De Tecnología para el Desarrollo Rural que presentará el Ing. Jaime Paz Arreola, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Sistema; por último tendremos informe de las comisiones, la comisión de asuntos legislativos, la de programas sectoriales y presupuesto, la de seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y Asuntos Generales.

Está entonces a su consideración la orden del día, si la damos por aprobada, no hay nadie en contra, procedemos.

Primero que nada entiendo que fue turnado a todos los señores consejeros y consejeras el Acta de la 7ª. Sesión Ordinaria de 2007, si hubiera algún comentario esta sería la oportunidad para expresarlo. Si no hay ningún comentario en ese sentido proponemos su aprobación; damos por aprobada entonces el Acta de la 7ª. Sesión Ordinaria del 2007, y pasamos al primer punto sustantivo de la reunión de hoy que correrá a cargo del Lic. Jesús Galván Muñoz, Director General de LICONSA que nos explicará lo que es la política en general de intervención del sector lechero de esta empresa.



**Jesús Galván Muñoz**  
**Director General de LICONSA**

Agradezco mucho la invitación que se sirvieron enviarme para participar en este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. La exposición que voy a hacer la voy a apoyar en dos láminas que van a ser proyectadas paralelamente con mi intervención. De qué voy a hablar?. En términos generales voy a hacer una exposición muy breve, qué compra LICONSA?, dónde la compra?, cuánto compra?, a quién se la compra?, dónde procesamos esa materia prima?, a quién se la vendemos?; y finalmente terminar diciendo qué es lo que LICONSA necesita, qué requiere para que su participación incida de mejor manera en este mercado mexicano y concretamente en el ámbito de la ganadería.

Qué es lo que compramos y cuánto compramos?. Lo verán aquí, LICONSA adquiere leche fluida y leche en polvo de la siguiente manera; líquida de acuerdo con la Ley de Ingresos en el artículo 10º transitorio estableció el parámetro de lo que la empresa debe comprar y puede comprar este año hasta 500 millones de litros. Por la parte de polvo hemos comprado ya este año 90 mil toneladas en total, de las cuales 45 mil son leche entera y las restantes son leche descremada.

Dónde compramos este polvo?, lo compramos en todos estos países: en EU, Nueva Zelanda, Inglaterra, Irlanda, Canadá, Argentina, Uruguay y Brasil, ahí es donde hemos comprado la leche en polvo. Dónde compramos la leche líquida?, aquí en este mapa de la República Mexicana se puede apreciar los lugares en donde LICONSA tiene centros de acopio y por ejemplo, en la parte superior izquierda, ahí están enlistados los centros de acopio que LICONSA tiene en el estado de Jalisco, en seguida en verde la parte superior media, está Chihuahua; en seguida en morado Zacatecas; Tamaulipas, Querétaro, Guanajuato, Veracruz, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Michoacán y finalmente Aguascalientes, ahí es donde tenemos los centros de acopio y están operando y funcionando diariamente 46 centros de acopio aunque propiamente tenemos 49, 46 de ellos están funcionando.

A quién le compramos la leche líquida?, la compramos a 11,428 productores en todo el país y el tamaño de ellos como ustedes podrán apreciar, propiamente es a pequeños productores; por ejemplo el enorme volumen, prácticamente el 90% encima del 90 % de los productores, tienen de 1 a 50 vacas; tenemos 10,760 productores y ahí se indica cuántas vacas son en total, la producción litros/día, la venta a LICONSA, de estos productores nosotros adquirimos 789,527 litros por día; la producción por vaca es de 12 litros por día; vacas por productor en promedio son 20, volumen por productor 239 litros por día, y finalmente la venta a LICONSA por productor es de 129.

En seguida hay solo 63 productores que tienen entre 51 y 100 vacas, 487 productores que poseen entre 101 y 150 vacas, la siguiente categoría es la que va de 201 a 250 con 116 y finalmente dos productores que tienen más de 600 vacas. Estos son los datos a quién le compramos la leche en nuestro país.

En qué estados la compramos?, la compramos en estas nueve entidades federativas cuya gráfica aquí aparece, y el 58% de esta leche la adquirimos en el estado de Jalisco, el 13% en Chihuahua, el 9 en Aguascalientes, luego Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Veracruz, Zacatecas, Campeche y Chiapas.

Cuáles han sido los volúmenes de compra de leche líquida?. Hay que recordar que la empresa empezó a volver a comprar leche líquida, leche nacional a partir de 2002; en este año se compraron 95.6 millones de litros, en el 2003, 183 millones; en 2004, 149; 2005, 278; el año pasado compramos 447 millones de litros y hasta la primera quincena de este mes, hemos adquirido 262 millones de litros en el país. Hago hincapié que esta cifra final es de lo que va del año, las otras son cifras de un año calendario completo.

Lo que se está presentando en la pantalla, es el esquema de apoyo directo emergente o temporal, ordeña por contrato, por esta vía hemos acopiado del 24 de junio que comenzó el programa a la fecha 15 de septiembre de este año, 92.5 millones de litros de leche; y el total de volumen apoyado es de 91.1, prácticamente es el 99.9% de lo que hemos aportado, y los recursos erogados hasta este momento equivalen a 37 millones de pesos.

El precio a pagar por LICONSA por leche nacional en el 2007 por trimestre; ustedes saben que hay dos ordenamientos que durante el curso de este año han establecido el precio que LICONSA puede pagar a los productores; durante prácticamente el primer semestre solo estuvo en vigor el artículo 10º transitorio, y los cálculos que están aquí en el pantalla, equivalen justamente a los datos aplicados de este artículo 10º transitorio, con lo que resultó que en el primer trimestre con datos reales de la aduana del trimestre anterior, equivalía a lo que pagamos durante ese trimestre que fue de 360 por litro.

En seguida de acuerdo a los datos de la aduana tuvimos que pagar 388, e insisto, estos son los precios que resultaron de la aplicación del artículo 10º transitorio.

Dónde la procesamos esta leche?. La procesamos en 10 plantas que tenemos en el país de las cuales 7 son plantas que manejan solo fluida, dos plantas que son mixtas que sí manejan leche fluida y leche en polvo, y hay una sola que solo maneja leche en polvo que es la que está ubicada en Querétaro.

A quién la vendemos?. Prácticamente el 70% de la venta se destina al programa de abasto social que es el programa más importante de la empresa, y el resto lo vendemos a diversas instituciones, a un mercado propiamente que es un mercado institucional, y que está conformado fundamentalmente por el programa de apoyo alimentario, que se opera desde DICONSA, el programa OPORTUNIDADES, los DIF a diversas escalas; en los DIF estatales vendemos actualmente a 9 DIF de carácter estatal, y un poco más de un centenar de carácter municipal. Vendemos a muchas guarderías y a otras muchas instituciones.

Qué es lo que se requiere o qué requeriría LICONSA?. He venido diciendo en diversos foros lo que a mi juicio requiere LICONSA, no solamente desde el punto de vista financiero, sino también desde el punto de vista de cómo puede cumplir la finalidad, no la del abasto social, sino cómo puede cumplir una finalidad distinta de este instrumento que a diferencia de muchos otros en el gobierno mexicano, este tiene dos puertas digámoslo así; tiene la puerta del beneficio hacia el programa de abasto social por un lado, que beneficia de diversas formas la primera es por medio del precio, la segunda que es fundamental a través de una leche de primera calidad a los beneficiarios; pero la segunda parte es su intervención en el mercado de la leche nacional, cómo puede

cumplir mejor esa misión, cómo puede esta empresa participar mejor y apoyar a la ganadería, y a nuestro juicio la mejor manera de hacerlo es justamente el que LICONSA sea liberada de las barreras de orden estrictamente legal que le impiden actuar en el mercado de manera libre.

Si nosotros analizamos estos precios que se aplicaron conforme a la Ley de Ingresos, la verdad son precios que en el mercado fueron finalmente irreales, precios que se colocaron por debajo del verdadero precio o del precio del mercado; cuando nosotros pagábamos 3.60, la mayor parte de los industriales pagaban más que nosotros, cuando nosotros empezamos a pagar 3.88 ellos volvieron a ubicarse por encima de ese precio sin que nosotros podamos hacer nada, porque la ley es la que nos ordenaba pagar el precio; y a partir de que entró el vigor el artículo 2º de la ley general de impuestos de importación y exportación, la empresa se sujetó a lo que decía ese artículo 2º transitorio, que en síntesis lo que dice es la empresa puede pagar tanto como sea el precio al beneficiario, es decir 4 pesos, que es lo que hemos pagado hasta este momento. En el tercer trimestre de este año hemos pagado 4 pesos, pero gracias a la SAGARPA a través de este programa de Ordeña por contrato, hemos canalizado estos recursos que ha brindado SAGARPA que consisten en el apoyo de 40 centavos por litro a los ganaderos que han llenado los requisitos y como lo informe hace un momento, en el avance de lo que llevamos es prácticamente a la mayor parte de los ganaderos que nos han vendido su leche se les ha apoyado.

En síntesis, a nosotros nos parece crucial que este año próximo, a LICONSA se le permita participar de manera libre en el mercado, de tal forma que no haya instrumento que nos limite pagar lo que en justicia debe pagarse a los ganaderos por su leche, de otra manera seguiremos atados a lo que las leyes establezcan y finalmente en un mercado de circunstancias cambiantes como es el actual, el que se establezcan reglas fijas nos deja en una enorme desventaja. Eso es lo que quería expresar, si hay algunas preguntas estoy aquí a sus órdenes para intentar contestarlas.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Muchas gracias. Si hubiera algún comentario abriríamos una ronde de preguntas breve. Simplemente quiero aprovechar para hacer memoria, que en un par de reuniones anteriores, se señaló la necesidad de contar aquí con la presencia del señor director para que nos explicara cuál era la política de compra concretamente, el señor director ha explicado claramente que la compra concurren al mercado con la mejor de las voluntades, existen impedimentos legales existen topes al precio que pueden pagar, la SAGARPA ha concurrido de manera conjunta con la propia LICONSA para poder también pagar el precio que esta corriendo en el mercado a los productores, pero si existiera algún comentario, alguna pregunta sería la oportunidad.

**Oswaldo Chazado Montalvo**  
**Confederación Nacional Ganadera (CNG)**

(inaudible) .... director por venir a platicarnos acerca del criterio que actualmente sustenta esta empresa con respecto a su programa de adquisiciones de leche fluida nacional, y nos satisface constatar que este criterio fundamentalmente se basa en la

necesidad de que LICONSA tenga ciertamente las condiciones apropiadas para competir en el mercado. Por una parte por cuanto hacer al marco legal y desde luego que esto en su momento también deberá verse reflejado en el presupuesto para poder hacerlo correctamente; y esta situación finalmente confirma el posicionamiento que hace algunos meses hizo la Confederación Nacional Ganadera cuando precisamente entró en vigor el transitorio también de la ley de impuestos generales a la exportación e importación, en donde se amarró a LICONSA a no poder pagar más en pesos y centavos de los 4 pesos, y aquí queremos hacer el reconocimiento también de la autoridad de SAGARPA que destinó en un programa especial 40 centavos para tratar de complementar ese precio a manera de que pudiera darle viabilidad al programa de compras y por otra mayor justicia a los productores nacionales.

La verdad es que aquí en esta presentación se confirma lo que la Confederación aseveraba en el sentido no tanto de los precios que fija la industria láctea mexicana, sino los precios referenciados al precio internacional de la leche, en donde por una parte con el 10º transitorio tenía sus ----- y posteriormente nos fuimos al extremo opuesto con el amarre que se le hizo a la Ley de Impuestos, en donde no hubo posibilidad de pagar más precio de 4 pesos con 40 centavos; veíamos ya cómo en el tercer trimestre pagando a 4.40 ya el precio derivado de la fórmula producto de la importaciones, traía 4.52, esto considerando las condiciones especiales con que LICONSA adquiere en el exterior leche en polvo, los cálculos que hacía la Confederación era de que el precio de indiferencia era de 4.85, hoy vemos lamentablemente que la circunstancia para LICONSA por cuanto hace a la adquisición de leche nacional está realmente crítica, comprometida, vemos cómo de haber tenido un periodo muy positivo de incremento de compras de leche nacional, de haber andado en años anteriores en 20 o 40 mil litros, llegamos a volúmenes casi de 500 mil, y cómo de acuerdo al avance de este año, malamente andaremos alrededor de 300 mil.

Creo que el papel que LICONSA ha jugado más allá de su programa de abasto social como la única referencia para fijar los precios de la leche nacional con todo y la poca participación que tienen en la producción nacional, la única referencia vemos como se ve afectada su programa de compras; coincidimos con ese requerimiento fundamental de que haya el marco legal apropiado para que tenga libertad de compra LICONSA para la producción nacional, y obviamente en su momento también el presupuesto apropiado.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Hace unos dos meses, una comisión de este Consejo le extendió una invitación a LICONSA y a su Director, y usted tuvo a bien enviarnos un director que no supo informarnos absolutamente nada, de un asunto que tiene que ver con el cumplimiento del ANC, qué bueno que hoy lo tenemos aquí y que no es inalcanzable, pero tenemos pendiente una invitación que le hemos hecho para ver este asunto, no en esta vertiente que nos ha informado aquí, sino en el cumplimiento de los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo que tienen que ver con LICONSA.

Dicho esto director, yo solo quisiera hacer dos preguntas primero está preparada LICONSA para la apertura total en 2008 y qué está haciendo para estar preparado?.

Por otro lado qué ventajas o qué problemas tendremos con la apertura total de 2008 en LICONSA. Gracias.

**Javier Eduardo López Macías**  
**Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A. C. (UNIMOS)**

A mi me preocupa lo mismo que ya se señaló en términos de lo que se establezca en la cámara de diputados en el PEF con este tema del precio de la leche y de las ataduras legales que le puedan poner a LICONSA. Coincido totalmente con usted de que se le debe dejar en libertad para poder ajustarse a las condiciones de mercado que se vayan dando durante el año y a mí me gustaría proponer al Secretario Técnico de este Consejo, para que por acuerdo de este consejo enviemos nuestra recomendación respaldando esta postura a la Cámara de Diputados, evidentemente que se haga las reformas pertinentes para que esto pueda ser así. Otra de las preocupaciones es que algunos industriales cuando el precio de la leche es bajo quieren que LICONSA lo compre caro y cuando el precio es caro quieren que LICONSA lo compre barato; con ese antecedente que viene desde la legislatura anterior, evidentemente requerimos que LICONSA esté comprándole primero al productor mexicano en precios competitivos antes que importar y que los industriales compitan también con LICONSA porque finalmente es a precio de mercado; mi propuesta es que este consejo respalde esa postura de que se compre a precios de mercado, y si pudiéramos avanzar aún más ahora hablamos de precio de mercado porque el precio es caro, pero si pudiéramos hablar de un análisis de costo de producción y que permanentemente LICONSA pudiera pagar por encima de esos costos de producción del productor mexicano, nos permitiría no estar limitados también a la baja.

Otro tema en esto es que consideramos que LICONSA tiene un doble efecto, no nada más en el tema del abasto de leche, sino también en lo que pudiera ser la organización de productores alrededor del acopio y obviamente cadena en frío de la leche, nos gustaría ver un proyecto integral entre LICONSA y SAGARPA para que esta creación de infraestructura en los productores mexicanos se pudiera dar y hubiera crecimiento en la producción de leches ya que seguimos siendo deficitarios; que este programa implique meternos a través de la SAGARPA en la organización de los productores, su integración, en el mejoramiento genético, en el mejoramiento de las condiciones de producción y de la competitividad.

También preguntarle al Ing. Jesús Galván, el tema de en qué contexto va el proyecto de PEF para LICONSA en la iniciativa del ejecutivo, y segundo si hay algún proyecto de crecimiento en cuanto a la compra de leche y su distribución para las metas del sexenio.

**Jesús Galván Muñoz**  
**Director General de LICONSA**

Agradezco todas las preguntas y toda la opinión vertida por el Ing. Cházaro en torno a estas ideas que tiene que ver con la política de precios con el presupuesto, intentaré contestar algunas cosas respecto del presupuesto dentro de lo que propiamente puedo, porque a partir del 8 de diciembre en que el ejecutivo entregó el proyecto, lo único que puede decir son cifras y no posturas, entonces les suplico me dispensen por eso porque no puedo establecer una postura respecto concretamente del presupuesto por

estar impedido para ello. Pero de todas manera quiero hacer hincapié en que agradezco mucho lo que ustedes han señalado respecto de estas cuestiones.

Don Álvaro me preguntaba si LICONSA está preparada para el 2008; quiero decirles que a mi juicio la empresa está preparada puesto que la mayor parte de su leche la compra afuera, la empresa lo que está es absolutamente preparada para ello, pero yo más bien digo y si me permiten voltear la pregunta, en el caso concreto de LICONSA no es si la empresa está preparada para la apertura del mercado afuera, yo mas bien hago hincapié es si la empresa está preparada para comprar más leche nacional, a mi me parece que la política de la empresa debería estar enfocada justamente a la mayor compra de la leche nacional; he planteado como objetivos el que LICONSA en lugar de que tenga una relación 70-30, 70 de importación 30 de nacional, que pudiéramos en el mediano plazo invertir esta relación, y la empresa es lo que quisiera.

Hace un momento cuando don Javier López me pregunta sobre el asunto del proyecto de crecimiento, si tenemos un proyecto de crecimiento pero ese proyecto de crecimiento tiene que ser apoyado con recursos, porque el proyecto de crecimiento fundamentalmente tiene que ver con la ampliación de la capacidad de procesamiento de leche, con la ampliación de la capacidad del acopio, porque de otra manera estamos atados de manos. Hace poco, conversando con algún diputado interesado y conocedor de estos temas, me decía, con razón no compran más leche, pues sí porque no podemos, pero no podemos no solamente por las disposiciones del orden jurídico, no solamente estamos atados por las leyes sino que además tenemos una limitante de orden de inversión física que si no la realizamos y no digo que la realicemos inmediatamente de aquí para el siguiente mes, pero que si no se realiza en un corto plazo no tendremos esa capacidad para poder primero acopiarla y segundo procesarla, porque finalmente la capacidad que sí tenemos y que la tenemos suficientemente potente es la de distribución.

Si tenemos un proyecto de crecimiento que hemos hecho saber a los diputados, lo hemos hecho saber a los legisladores en general, con SAGARPA, aquí con Don Everardo González, hemos trabajado de manera coordinada y sistemática hemos venido trabajando a lo largo de este año en una serie de proyectos que ojalá puedan cristalizar muy pronto y que con eso podríamos ayudar a enfrentar este reto, yo diría más que la apertura hacia allá, es la apertura hacia adentro, es el fortalecimiento de este enorme potencial que México tiene y que solo podría crecer si ( inaudible ) al contrario Don Álvaro, como hemos venido comprando desde hace mucho la leche afuera, en realidad si nos pega nos pega de manera positiva, hace un momento don Javier López decía que a veces no obligaban a comprar la leche cara y a veces comprarla barata, nos quita esa limitación por cuanto lo que tiene que ver a los cupos; hoy por ejemplo LICONSA tiene un conjunto de cupos que se establecen en la ley de ingresos, a partir del siguiente año esos cupos ya no van a existir, cuando menos lo que proviene de los EUA, puse los Estados Unidos no porque tenga preferencia por ellos, sino justamente porque de ahí de los estados unidos es de donde más viene la leche, prácticamente la mayor parte del 90% de la leche que importamos de la descremada, viene de los EU, hay otra de otros países pero casi el 90% viene de los EU.

A LICONSA no le pega, al contrario, nosotros no tenemos, no hay afectación alguna, y yo digo que el reto que tenemos que plantear de manera abierta es hacer de este

instrumento del estado mexicano no solamente este medio para satisfacer necesidades de orden alimenticio y nutricional sino también un instrumento que permita que haya un engranaje entre la política agropecuaria y este aterrizaje que tiene que darse en la comercialización concretamente de ese producto básico.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Muchas gracias Licenciado Galván, hay un último comentario más.

**Héctor Carlos Salazar Arriaga**  
**Sistema Producto-Maíz**

Siento que antes de pasar a aprobar la propuesta del compañero que antecedió a los últimos, creo que es necesario saber de la autoridad y del propio congreso, los mecanismos que hoy están instrumentando en la apertura comercial para sustituir el 10º transitorio, porque el espíritu del 10º transitorio era favorecer las compras nacionales.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Perdón, antes de qué propuesta?

**Héctor Carlos Salazar Arriaga**  
**Sistema Producto-Maíz**

Antes de la propuesta que hizo el compañero no conozco su nombre, antes de eso tendríamos que saber concretamente qué propone la autoridad para favorecer las compras nacionales, porque no solamente es leche, es maíz, es frijol, y algún mecanismo aquí se supone que está representada la comisión de agricultura de la cámara de diputados, saber eso para poder tomar una determinación de un pronunciamiento del consejo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Primero que nada en relación a la posición que tendría que darse no solamente en relación a leche sino a maíz, frijol, el tema en este momento es leche, la presencia es de LICONSA hay una serie de acciones en relación a maíz y frijol, eso se ha presentado ya en el consejo en su oportunidad, en lo que tiene que ver del 2008 en adelante; ya hay también una estrategia plasmada en el propio presupuesto, yo le pediría al Lic. Jesús Galván, si acaso algún comentario porque también tenemos y como bien lo señalaba él impedimentos, los funcionarios públicos ya que en relación al proceso de negociación que se está dando en relación al PEF 2008, los propios funcionarios públicos estamos sometidos a la propuesta que fue turnada por parte del ejecutivo federal al Congreso de la Unión y que es pública y que es conocida por todos ustedes.

**Jesús Galván Muñoz**  
**Director General de LICONSA**

Para don Carlos Salazar, solo decirles que sería la supresión de lo que tiene que ver con la leche exclusivamente, lo demás no me meto; es decir, de las reglas que establecen los precios de la leche que tiene que pagar LICONSA, sólo lo que tiene que ver con la leche, insisto, que permita a LICONSA poder participar, concurrir en el mercado de una manera libre, sin ataduras, en este momento y lo apuntaba muy claramente el Ing. Cházaro, el que hayamos descendido comparativamente entre el año anterior y este, justamente se debe a que LICONSA ha pagado un precio inferior al que corre en el mercado.

**Javier Eduardo López Macías**  
**Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A. C. (UNIMOS)**

(inaudible) ----- el Lic. Jesús Galván en su presentación establece precisamente esta búsqueda de dejar en libertad el precio de compra de la leche y es un tema que a final de cuentas va a pasar por el legislativo en términos de lo que ya se ha explicado y yo propuse que hubiera una postura de este consejo al respecto precisamente apoyando la iniciativa de que se deje en libertad la compra, a lo mejor con un límite inferior que sería en los costos, o sea para cuando el precio este abajo, que no se pague por debajo de los costos de producción en México. Y, evidentemente para mi está muy claro el proceso, y lo han explicado reiterativamente, lo que yo pido es que el consejo tome una postura al respecto, yo propongo que se apoye esa iniciativa y ese acuerdo a través de la comisión legislativa se haga saber a las diferentes fracciones parlamentarias del congreso.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Está a consideración, yo sugeriría don Carlos el tema de maíz y frijol lo tenemos en otro nivel, y hay otra serie de adelante don José Luís.....

**José Luís González Aguilera**  
**Unión General de Obreros y Campesinos de México “Jacinto López Moreno”,**  
**A.C. (UGOCM)**

LICONSA es un órgano desconcentrado de una dependencia del gobierno federal, no es una empresa que busque beneficio público, sino es una empresa que fortalezca la economía popular. LICONSA independientemente de que si se le da libertad o no, debe de transformarse en una empresa que regule el precio de la leche, debe de regular los precios, creo que ahí es donde debemos de enfocarnos, porque darle libertad para que se convierta en una empresa mercantilista, con qué capital lo va a hacer, con el capital del pueblo?, con los recursos nacionales?. Aquí necesitamos una respuesta de LICONSA hacia el pueblo, no hacia tratar de buscar una mejoría, que se transforme sí, en lugar de que sea 70-30, que sea 50 o al revés, pero más que nada ojo hay que buscar que LICONSA regule el precio de la leche para que ésta no se dispare y puedan las clases populares tener acceso al costo.



**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Estamos abriendo una ronda nueva lo cual puede provocar mucho más tiempo, veo dos manos levantadas, veo a Gerardo, a Don Álvaro, si son comentarios sobre lo mismo simplemente reafirmando, les pediría, hay una sugerencia, una propuesta que es que en la lógica de lo que se ha manejado hasta la fecha con LICONSA que es haber fijado un esquema que le ponía un tope al precio que podía pagar a los productores, que esto se liberalice, hay un complemento, que esto también contemple los costos de producción más bien para poner un piso más que un techo y por el otro lado la sugerencia de José Luis González Aguilera en relación también de priorizar la parte de abasto. Algún comentario adicional para el acuerdo?

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Una pregunta a Jesús Galván, para resolver el asunto que plantea Javier. Qué problemas tiene con que le ponga el Congreso o la Cámara un tope al precio que puede pagar y qué ventajas tiene que no lo tenga?.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

Desde luego que coincido con la posición de José Luis González Aguilera en el sentido de que LICONSA tiene una función, el acotamiento que tiene es en función del fin que persigue la empresa, y obviamente esta empresa trabaja a través de un subsidio del propio gobierno federal aprobado por la cámara en función de la razón de ser de esta empresa, la razón de ser de LICONSA es justamente el que se busque que se regule y el darle la apertura implica entre otras cosas, si también se le va a liberar del subsidio que recibe, por un lado; por otro lado, los pequeños productores son los que frecuentemente están sufriendo las consecuencias porque cuando la leche vale y que le venden a LICONSA no pueden ellos resultar beneficiarios de la oferta y la demanda; creo que hay que hacer un planteamiento de diferente naturaleza en el sentido de que la empresa siga cumpliendo con los propósitos para los cuales fue creado y por otro lado también cómo compensamos a los pequeños productores de leche, como aquí ya lo están haciendo a través de la ordeña por contrato esa es una alternativa, tendremos que buscar otras pero desde luego que la empresa tiene la función y debería de tomarlo con toda rigidez de regular el precio de la leche, como lo dice con toda certeza José Luis González, creo que hay que hacer un replanteamiento en el sentido de cómo pudiéramos ponerla a competir, cómo los pequeños productores también pudieran acceder a los beneficios de la oferta y la demanda, y desde luego también cómo modernizamos y le damos oportunidad a esta empresa de que sea un regulador definitivo de este producto en nuestro país.

**Jesús Galván Muñoz**  
**Director General de LICONSA**

Intentaré ser muy breve. Partiría de lo que Don Álvaro me pregunta. Qué problema tiene que haya tope y qué ventajas que no lo tuviéramos. Ahí está la respuesta de todo;

qué problema tiene el que haya un tope, el que hoy por ley, no podamos pagar más que 4 pesos, el problema que hay es simple y llanamente que eso es todo lo que le podemos pagar al productor, ese es el problema, y por eso ahí están las cifras, las cifras duras no mienten, eso es duro, eso no es opinión, puede ser opinable, pero eso no es opinión, eso es lo que hemos captado durante este año, y que repito, lo hemos

### **(LADO B CASETE 1)**

porque el precio que hemos pagado es inferior a lo que pagan los demás, así de sencillo. Qué ventajas?. depende en dónde; si en LICONSA está depende, mire yo le puedo dar muchísimos casos y donde LICONSA está cumple justamente el papel que se le reclama, el papel de regulador del precio de mercado, donde LICONSA tiene presencia no hay ninguno que pague por debajo de ese precio, porque es muy sencillo si alguien me paga menos de lo que me paga LICONSA voy con LICONSA y ahí la vendo a eso, eso es así tan sencillo como eso.

Las ventajas de que no tenga el tope, justamente consisten en que , y por eso separé perfectamente los papeles de LICONSA y los sistematizo ahora; uno, el papel de LICONSA fundamental para lo que fue creado es para apoyar la nutrición y la alimentación de cierto sector de los mexicanos; dos, al hacer eso es un referente de mercado, de referente no solamente para los precios al consumidor sino también de los precios al productor, insisto en el caso de los precios al productor no hay en ningún lugar en donde LICONSA tenga presencia que se pague menos de lo que LICONSA paga.

En cambio donde LICONSA no tiene presencia, entonces le pagan al productor lo que ya saben ustedes lo que le pagan, 2.50, 2.60, pero ahí no está LICONSA. ( *interv. inaudible* ) si existiera esos casos yo lo único que les digo es digan a los productores que nos lleven la leche, así de sencillo. Nosotros estamos intentando captar el mayor volumen de leche nacional, y el tercer papel que yo quisiera que se le asignara a LICONSA y que es lo que hemos conversado justamente con SAGARPA es este papel de articulador del mercado en el campo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Terminemos el punto, yo sugeriría que pasemos al acuerdo, tenemos también 3 temas fundamentales, tenemos el tema de la presentación del Proyecto Nacional de Ganadería que seguramente también ligará algo con lo que tenemos presentado de LICONSA y tenemos el de transferencia de tecnología.

Quisiera redondear el acuerdo, entiendo que el Consejo se pronuncia a favor de la sugerencia del Director General de LICONSA de que la empresa sea liberada para poder pagar precios arriba cuando esto sea pertinente, en los mercados regionales en donde se esté pagando más; aquí hay un fenómeno que es muy importante porque la leche tiene una condicionante de repente se puede decir no se está pagando en ciertas zonas a 4 pesos, es que LICONSA hay que tener claro que no tiene cobertura nacional,

tiene una estructura hoy por hoy montada para captar leche limitada, deseablemente debería tener una cobertura mayor pero esto también tiene que ver con la sostenibilidad de la empresa y el propio negocio que genere, en la hipótesis de que tuviera cobertura nacional, a lo mejor podría ser un comprador de opción con ese precio base, en todas las partes de la república, el dilema es que hoy por hoy esto no es un hecho, en la hipótesis de que hubiera recursos adicionales a la empresa que le permitiera expandirse y en ese sentido abrir puntos de compra en cualquier parte de la república, entonces tentativamente estaría en condiciones de comprar a ese precio base.

Por el otro lado también, refrendar un poco la posición de parte del Consejo que eso es lo que quiero interpretar, que tenemos que privilegiar también la función de abasto de la empresa, la empresa tiene un subsidio como bien se decía, que pretende llevarle alimento a la población mexicana que no tiene acceso al mismo, y balancear estos dos elementos. Si no tienen inconveniente pasaríamos al siguiente punto de la orden del día que es el que tiene que ver con el Programa Nacional de Ganadería, más bien el Programa Nacional Pecuario, seguramente habrá alguna referencia a este asunto e la leche.

**Everardo González Padilla**  
**Coordinador General de Ganadería (SAGARPA)**

Si me lo permiten prefiero leer porque es un programa, aunque es un resumen, no deja de ser extenso toda vez que hay que tratar 11 diferentes sistemas producto y sentimos necesario por lo menos mostrarles a ustedes las principales líneas de acción en cada sistema producto toda vez que son distintas. Comenzaría por comentarles que este programa es la estrategia del gobierno federal para atender necesidades, demandas y oportunidades de los sistemas producto abarcando actividades de fomento, desde las actividades de fomento y apoyo a la promoción, considerando toda la cadena desde la producción de insumos y la prestación de servicios hasta los consumidores finales.

En su integración se tomaron como punto de partida las demandas, necesidades y oportunidades de los productores y del resto de la sociedad captadas en diferentes foros de consulta y como eje rector es el Plan Nacional de Desarrollo y en nuestro programa sectorial, enfocándonos al logro de una economía competitiva y generadora de empleo para un campo ganador. La estrategia se organiza a través de 11 programas nacionales por sistema producto, incluyendo en todos ellos proyectos de desarrollo regional cuya prioridad es aumentar la productividad y la integración productiva y de cadenas de valor considerando las diferentes condiciones socioeconómicas y ecológicas de cada región; su instrumentación incluye al conjunto de sistemas, programas e instituciones de los sectores público, social y privado que participan e intervienen en estos sistemas producto.

El programa nacional se inserta, yo creo que ya lo tienen impreso, sino Don Alvaro se lo hacemos llegar con todo gusto. ( interv. Inaudible ) si quiere verlo en la pantalla mientras tal vez le sirva. El programa nacional se inserta en un contexto internacional que se caracteriza por un crecimiento muy dinámico de la producción del comercio y el consumo de alimentos de origen pecuario, que de acuerdo a las previsiones de organismos internacionales se verá favorecido por el aumento demográfico y de los ingresos; asimismo, la producción mundial tiende a concentrarse

en pocos países y grandes empresas, con un comercio mundial para el que se establecen normas sanitarias y de inocuidad cada vez más rigurosas y con gran preocupación por la sustentabilidad y la innovación tecnológica en diferentes procesos, el reto es entonces cuidar nuestro mercado y al mismo tiempo mejorar la presencia de los productos mexicanos en el mercado internacional.

Como país somos garantes de una gran tradición y cultura ganaderas, el valor total de la producción pecuaria es equivalente al 45% del valor total de la producción total del país, las unidades de producción pecuaria representan un importante fuente de empleo productivo para sus dueños y para muchos mexicanos del sector rural, ahí se encuentra más de un millón de empleos permanentes remunerados, la oferta pecuaria ha tenido un crecimiento sostenido pero insuficiente, sin embargo, aporta el 44% del total de la proteína que consumimos los mexicanos y esto es más que el promedio mundial, más de tres millones de unidades de producción realizan actividades ganaderas, y utilizamos más de la mitad de territorio nacional para estos fines.

Prácticamente todas las familias rurales utilizan animales domésticos para producir alimentos, materias primas, fuerza de trabajo, recreación o deporte; la actividad se desarrolla en todo, el territorio nacional a través de un mosaico muy diversificado de sistemas de producción en donde coexisten desde los más tecnificados del mundo equivalentes, hasta pequeñas unidades rurales de autoabastecimiento.

Tenemos también en el sector una amplia gama de organizaciones que en términos generales permiten interactuar con interlocutores válidos para la toma de decisiones; desde luego es evidente la preferencia de los mexicanos por los alimentos de origen animal y esto es creciente, de tal manera que aunque la oferta crece más aprisa que la población, la demanda ha propiciado aumentos permanentes de las importaciones, de muchos de los bienes que genera.

Somos y seremos uno de los países más poblados del mundo, en el 2012 habremos alrededor de 110 millones de mexicanos, y al mismo tiempo se prevé que durante este sexenio haya un crecimiento económico entre el 3.5 y 3.6 promedio anual, con un incremento acumulado del PIB y del per capita de por lo menos 20%. Tanto la situación general del país como la demográfica hacen que el subsector tenga grandes retos y oportunidades, en aspectos productivo, económico, social y ambiental; el subsector debe producir más y más rápido en espacios menores y sin deteriorar los recursos, es decir, aumentar la productividad y la competitividad sin deterioro del ambiente; debe rescatar y cuidar el mercado interno con productos inocuos, cada vez con mayor valor agregado inclusive con nuevas propiedades y características. Debe mantener la viabilidad de pequeñas y medianas empresas pecuarias y al mismo tiempo desarrollar nuestro potencial exportador y de diversificación de la producción; pero al mismo tiempo debe aportar a la reducción de la pobreza, al empleo y a la mejora del ambiente.

Estamos obligados a cuidar el suelo, la vegetación, hacer un uso más adecuado del agua, y en su caso al uso y manejo productivo ecológico de los efluentes generados por las unidades de producción intensivas; el principio básico de esto es dejar a nuestros hijos algo mejor que lo que encontramos y que recibimos de nuestros padres.

Adicionalmente debemos recibir y aprovechar la infraestructura productiva que el país ha construido a lo largo del tiempo y tenemos que acrecentar nuestro patrimonio genético y la condición sanitaria del país.

Para enfrentar estos retos tenemos definido una visión que es congruente con la visión de el PND del programa sectorial y básicamente queremos un subsector rentable, sustentable, que garantice producción, abasto de alimentos accesibles y que permita el desarrollo humano en todos sentidos de las familias que participan en las actividades ganaderas.

En congruencia con esta visión y con los objetivos de los planes y programas del país, proponemos alcanzar 5 objetivos generales, de los cuales 4 de ellos son de carácter productivo, económico, social y ambiental, y uno más que es relacionado a la conducción del desarrollo subsectorial.

A nivel agregado de impactos se plantean metas de crecimiento de la oferta de todos los alimentos de origen pecuario, superiores al aumento demográfico, se prevé además que estos crecimientos puedan ocurrir en un rango que va entre lo más probable y lo optimista; en este último caso, considerando las condiciones favorables de acceso a insumos y a apoyos, y un comportamiento igualmente favorable de los mercados y sin contingencias sanitarias ni climáticas de gran envergadura. Para las carnes estamos previendo pasar de 6.1 millones de toneladas de carne en canal que se logró en 2006, a un volumen que fluctuará entre 7.31 y 7.66 millones para finales del sexenio, es decir, un incremento entre el 20 y el 26% de la producción.

La carne de pollo es previsible que será la más dinámica y la que mayor aportación hará al consumo nacional; la producción de leche de bovino pasará de 10.1 millones de litros que observamos actualmente, a un volumen que se ubica entre los 11.5 y los 12.2 miles de millones de litros en el 2012; la producción de huevo debe pasar de 2.3 a 2.68 millones de toneladas, y la de miel debe recuperar su crecimiento para rebasar las 60 mil toneladas y llegar entre 64 y 66 mil toneladas de miel.

El producto más relevante es desde luego la leche de bovino y es un producto considerado indispensable por su alto valor nutricional, independientemente del nivel de ingreso de los productores, es uno de los que más requiere la producción mexicana. El programa de producción de leche se propone lograr un crecimiento acumulado de la producción nacional entre 13 y 19%, la viabilidad de este crecimiento se centra en primer lugar en cuatro ejes, en donde se consideran fondos de estabilización y fomento con la participación y administración de los productores; mantener inversiones pero orientadas a apoyar a productores principalmente de mediana y baja escala y que tienen potencial productivo para la mejora genética, la producción de reemplazos, la calidad de leche y la sanidad animal.

Se creará el pro-leche más o menos para 500 mil vacas en 25 mil unidades de producción, de tamaño entre 10 y 30 vacas, como instrumentos de apoyos condicionados a compromisos productivos por parte de los productores y evitar la contaminación del ambiente y en su caso inducir la producción de energía con los efluentes de esas explotaciones.

Se apoyarán proyectos de desarrollo regional con impacto productivo en el empleo y en los ingresos y a su vez establecerán acciones y recursos para apoyar el abasto suficiente, oportuno y a precios competitivos de insumos estratégicos tales como crédito, agricultura por contrato, y asistencia técnica, además de capacitación especializadas. Complementariamente se establecerán políticas y mecanismos para dar a los productores certidumbre en el mercado con el desarrollo de sistemas de proveedores, lo mismo que para industrializar aquella leche que tiene problemas de colocación, y se promoverá con LICONSA una mayor participación en la compra de leche nacional.

Al mismo tiempo debemos cuidar que las importaciones se realicen en función de normas espejo de la de los países con quienes comercializamos. Por su parte y como ya se indicó, en México como en el resto del mundo se presenta una tendencia creciente al consumo de carnes de las diferentes especies animales; para alcanzar las metas de crecimiento de la oferta de carne en canal de ganado bovino, se dará un fuerte impulso al proceso de cría ya que de esto depende la producción de reemplazos y los animales para el crecimiento y la finalización.

Mediante el nuevo PROGAN se entregarán apoyos multianuales condicionados a metas evaluables de productividad y sustentabilidad a más de 200 mil productores, unidades de producción realmente, alrededor de 6 millones de vacas serán incluidas en el programa y estimamos participar en la revegetación con árboles y otras plantas, en alrededor de 47 millones de hectáreas, el estimado es que se siembren por lo menos unos 300 millones de árboles o plantas especiales durante lo que queda de esta administración, a través de los apoyos y los compromisos de PROGAN.

Se apoyarán acciones y actividades tendientes a consolidar la sanidad, estimular la integración de criadores con finalizadores de ganado, esto es un punto clave de este sistema, y se dará trato preferencial a los productores de bajos recursos a los ejidos y comunidades, estimulando su organización. Se mantendrá el apoyo a actividades para favorecer los mercados nacionales y de exportación y sobretodo en el ramo de importaciones, cuidando que nos basemos en normas espejo de las de países con los importamos.

Es muy importante también la calidad de la carne, la clasificación de carne y de canales, y la coordinación entre todos los agentes involucrados en este proceso, algo que tenemos como tarea es ir dando más valor agregado a las exportaciones que de más de 1 millón y medio de becerros hacemos en pie para que sean engordados en muchos países, en los EU concretamente.

En la producción nacional de carne de pollo, hemos logrado consolidar de manera muy importante esfuerzos institucionales y esperamos mantener el acceso a insumos estratégicos como se ha hecho a través de agricultura por contrato, coberturas y otros, apoyaremos una mayor presencia en los mercados de exportación y en las importaciones, insistimos deben ser en función de leyes o de normas similares a la de los países que son nuestros socios comerciales. Esperamos canalizar más apoyos para medidas de bioseguridad fundamentales para lograr la eficiencia productiva y la inocuidad de los productos, fortaleciendo la concurrencia a mercados de mayor valor agregado a todos nuestros productos.

Tenemos una gran oportunidad en la promoción del consumo de pollo fresco mexicano, a diferencia del consumo de pollo importado, y tenemos que inducir activamente la vinculación entre el pequeño y medianos productores los que quedan, con las grandes empresas para lograr sinergias para toda la cadena. En porcicultura esta será apoyada a partir de acciones orientadas básicamente a aumentar la productividad, competitividad, mediante el establecimiento de fondos de estabilización y fomento con la participación y administración de las organizaciones de productores y la complementación en la inversión en infraestructura, equipamiento y mejora genética; aspecto clave en cerdos donde todavía no somos totalmente dependientes.

De igual forma se fomentará un sistema sanitario integral que inducirá a la organización productiva tanto para acceder a mercados en mejores condiciones como para cuidar nuestros propios mercados; se promoverá de nuevo el consumo de carne fresca mexicana que tiene muchas ventajas sobre las carnes importadas, la preferencia de los mexicanos por barbacoa ha sido notorio, ha provocado una extracción muy alta de borregos y la importación creciente tanto de animales en pie como de carne en canal y en cortes por el potencial productivo existente en el país y el alto crecimiento de la demanda, debo decir que México es el país que mejor paga el borrego actualmente en el mundo; debemos centrar los esfuerzos, recursos y apoyos en organizar y tecnificar las pequeñas unidades de producción para que puedan evolucionar a sistemas más especializados y que puedan vincularse mejor, eslabonarse mejor con el proceso de cría.

También para este propósito esperamos establecer el PRO-Ovino que es algo similar al PROGAN con apoyos directos condicionados al cumplimiento de compromisos evaluables en el que se darán tanto preferencias a los productores de rebaños más pequeños y en paralelo se continuará el programa de inversiones complementarias que tradicionalmente tiene la Secretaría a través de Alianza, induciendo básicamente la mejora genética de los rebaños, su crecimiento, y proyectos de impacto regional que encadenen a diferentes eslabones de la cadena.

Para importaciones la política es la misma, cuidar que lo hagamos con normas espejo. En apoyo a la ganadería caprina se establecerá el PRO-Caprino que es la misma orientación, le damos una orientación más productiva y de sustentabilidad para que los productores puedan recibir sus apoyos multianuales que serán solamente definidos por la disponibilidad presupuestal. Por la localización regional de la actividad se consideran prioritarias las zonas de alta marginación y con problemas de degradación ambiental, y como algo prioritario tenemos a la campaña de brucelosis que será una exigencia para participar en esto y es algo que tecnológicamente tenemos a la mano lograr prácticamente la erradicación de la brucelosis en un plazo que debiera ser menor a los siguientes 10 años.

Como en todo, los sistemas pecuarios se apoyará con asistencia técnica y capacitación especializadas, y se mantendrán los apoyos tradicionales para desarrollo de infraestructura y para integrar las cadenas de valor. El huevo de gallina que es el otro sector muy importante, es un producto imprescindible en la dieta de los mexicanos, les recuerdo que somos tal vez entre primero y segundo país que más huevo per capita consume en el mundo, y aquí básicamente tenemos que hacer esfuerzos en la base tecnológica. México es uno de los principales productores en la base tecnológica, México es uno de los principales productores y las políticas fundamentales es mantener

el acceso a insumos que ha sido ya tradicional para mantener unos costos en línea con los mercados internacionales y mantenernos por debajo de ellos incluso, se promoverán esquemas de bioseguridad, inocuidad y debemos promover el consumo de productos procesados, hay mucho que se puede hacer por vía de innovación tecnológica, de agregación de valor, estos sistemas es la única manera como podemos incrementarlos y apoyaremos proyectos de inversión en procesamiento de huevo con fines de agregación con mayor valor.

Otro sector muy importante es el apícola, y la producción nacional de bienes apícolas están integrados básicamente por miel, pero también hay polen, jalea real, inclusive algunos usos terapéuticos que se están dando a los productos de las abejas y a las abejas mismas y desde luego la polinización; otra característica de ese sistema es que son una opción para aprovechar y beneficiar realmente los recursos naturales y general riqueza y bienestar entre algunas de las poblaciones más pobres del país.

Nuestra apicultura es una de las más importantes del mundo, en los últimos años y por razones de índole climática básicamente y sanitaria, ha visto afectado su crecimiento; para ello el programa nacional se orientará a incrementar la producción y productividad rentabilidad de la apicultura mediante mejoramiento genético y el manejo correcto de la abejas, sanidad e inocuidad de productos. La herramienta será también establecer un PROAPI con un conjunto de apoyos multianuales, principalmente apicultores de bajos recursos condicionados a compromisos productivos y de sustentabilidad y se mantendrán las inversiones complementarias que tenemos.

Adicionalmente aquí entran otras múltiples actividades, se promoverá el uso de la apicultura en la polinización de cultivos que es una actividad altamente rentable tanto para quienes brindan este servicio como para los agricultores y tenemos un proyecto específico de calidad de miel para exportación.

Un sector rural con problemas de pobreza y empleo deberá esforzarse por optimizar el uso de sus recursos, la tecnología, el conocimiento disponible y el talento de sus productores; México es un país que tiene un alto potencial de desarrollo de la ganadería diversificada insuficientemente aprovechado; desde hace algunos años se viene estableciendo el marco normativo institucional para promover estas actividades en condiciones sustentables, se creo el sistema de UMA's que todos conocemos y que en la actualidad hay mas de 5,400 principalmente en el norte del país; los ganaderos han constituido la Asociación Nacional de Ganadería diversificada con subsedes en diferentes estados, y recientemente hemos establecido el comité nacional sistema producto correspondiente.

Para apoyar este potencial se promoverán con fondos para proyectos de inversión con impacto regional, que optimicen el uso de los recursos en condiciones sustentables y generen empleos e ingresos. En coordinación con el Comité Nacional recientemente establecido se realizarán campañas de promoción de estas actividades en estados con alto potencial en el centro y sur sureste del país. Los équidos son animales que en el país se utilizan casi con exclusividad como medio de transporte, arrastre, carga, deporte y recreación, aunque en algunos lugares de la república se sacrifican para consumo humano o el de otras especies animales.



La mayor cantidad de carne de caballo que se produce en México que es alrededor de 85 mil toneladas, casi el doble de lo que se produce de carne de ovino por ejemplo, y somos el segundo país exportador de carne de equino solo que no le hemos prestado suficiente atención; además por su importancia en el empleo y la generación de ingresos, destacan también actividades deportivas y de recreación, hay más de 10 mil carriles registrados en gobernación, seguramente más de 100 mil carriles que no están registrados y en donde también hay actividades de este tipo de carreras. Por eso planteamos promover y organizar el sector, fomentar las actividades económicas y el apoyo productivo desarrollado por medio de équidos con oportunidad, alternativa para la generación de empleos e ingresos. Se calcula que se genera más de 380 mil empleos director e indirectos nada más con la parte económica de las carreras.

El eje para el impulso de estas actividades será el establecimiento del comité nacional, sistema producto de équidos, con la participación de todos los sectores que intervienen en esta cadena, y elaboraremos el plan rector mantendremos lo que es los programas de mejoramiento genético y los ampliaremos también para incluir otros, y trabajaremos con las personas que están involucradas en la producción de carne y en la exportación de carne de equino.

En el medio rural y en particular en localidades de alta y muy alta marginalidad, se aprovechan de manera integral recursos de los hogares en la producción de todo tipo de animales domésticos, principalmente para alimentos para la familia y también para mercados locales. Muchos pequeños productores y pequeñas localidades se ven favorecidas por esta tradición y algunas de ellas son reconocidas por su cultura culinaria asociada al uso de muchos de estos productos, por lo tanto se desarrollarán proyectos locales, además de proyectos que generen ocupación para la familia y permitan concurrir a estos mercados regionales.

Por último y con el propósito de mejorar la gestión de los programas, actividades y recursos que se destinan en el apoyo al sector pecuario, se hace indispensable fortalecer y hacer más eficiente y eficaz el sistema de planeación, toma de decisiones, y gestión de programas, actividades y recursos que se dedican en apoyo al sector pecuario. Es fundamental que nuestro sistema de planeación sea cada vez más participativo e incluyente y se dé paso y mayor peso a los comités sistema producto, a su vez es mucha importancia mantener una innovación tecnológica y profesionalización de todos los procesos y servicios así como mejorar el sistema de información que apoye a una mejor toma de decisiones.

Un subsector pecuario ganador es lo que requiere un sistema de decisiones, seguimiento y evaluación participativo, sobretudo con alta credibilidad y que esté en un proceso continuo de mejora.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Agradecemos al Dr. Everardo González, la presentación de lo que es el Programa Nacional Pecuario, es importante recalcar que este fue presentado el pasado lunes 24 de septiembre en la ciudad de Guadalajara por el Sr. Secretario Alberto Cárdenas, y si hubiera algún comentario abrimos el espacio para la participación. Algún comentario?. Ofrecemos mandarles el escrito, normalmente se manda por internet, sabemos que

tiene deficiencias Don Álvaro por internet, te ofrezco mandarlo en físico. Sé que tiene problemas porque lo señaló en juntas pasados.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Ni me mandaron la convocatoria a esta reunión de consejo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

La convocatoria está enviada con 5 días de anticipación como marca el reglamento.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

A mi me parece un buen programa Don Everardo y al Sr. Secretario que lo presentó la semana pasada, yo no sé si en la información que nos envíen o que me envíen porque a mi no me llegó no es que no la sepa bajar, y por cierto Ingeniero es un argumento que en otros momentos utilice en otro contexto, ni a usted ni al invitado de la AMSDA les voy a permitir que me llamen ignorante, y tampoco lo insinúe. Qué peso económico tiene cada una de las 11 especies, si está ahí en la información que me van a enviar, pues seguramente ahí la conoceré, y si no me gustaría que nos ilustrara. Porque alrededor de 5 o 6 especies está muy bien, pero jalársela hasta los equinos me parece que no, por eso pregunto el peso económico de una de las especies para saber si tienen razón en la generación de empleo, en el volumen de carne, etc. Si así fuera me parece un plan ambicioso que ojalá la posibilidad de tener acceso a este programa nacional pecuario sea con oportunidad, con menos burocratismo y requisitos, porque a veces el problema es eso, le piden a uno muchos requisitos difícil de cumplir y por lo tanto se convierten en un dique para tener acceso a esto.

Me parece muy bien el asunto, ojalá el congreso le meta recursos adicionales a los que el ejecutivo ha planteado en su iniciativa, porque requerimos esta visión y este reto para recuperar la ganadería en términos generales en el campo.

**Alfredo García Solís**  
**Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)**

Ing. Antonio Ruiz García, todos los compañeros de la mesa, les agradezco sus aportaciones a este Consejo me parecen muy importantes ambas, la del Lic. Jesús Galván, la cuestión de los lácteos, y al Médico Everardo González la cuestión pecuaria; claro que es fundamental para lograr el desarrollo rural sustentable ambas producciones, lo que acaba de comentar el médico es sustancial para lograr el desarrollo reitero, ya que la ganadería en México ha venido perdiendo precisamente mercado a raíz de las importaciones desmedidas de productos congelados, productos de deshecho en algunos casos, a precios muy bajos; sin embargo, no había esa ley espejo de la que usted habla en cuanto a las importaciones y exportaciones, esto lo comento porque durante mucho tiempo, y voy a precisarlo en el caso de los ovinos, durante muchos años en EUA se ha manejado que tienen un problema de un virus, el escrapi es un problema que genera el problema de las vacas locas, y ese problema le

provocó a los ingleses, a canadienses, y a otros países, el que no puedan exportar sus productos cárnicos, el hecho de que comente aquí que vamos a cuidar la cuestión sanitaria es algo fundamental, no quisiéramos ni pensar que pudiéramos tener un problema de estos, porque ahora que se están abriendo las oportunidades para los productores pecuarios, para que se exporten los productos si tuviéramos un problema de estos, en automático tendríamos que deshacernos de nuestra ganadería y para rehacer la ganadería es muy costoso estar comprando ganado de hatos libres de importación que tendrían un precio muy alto y eso realmente no nos podemos permitir ni nos podemos dar el lujo de aceptar esa situación.

Hace unos días estaba viendo por ahí en cuanto a la importación de ganado de los EU en ovinos, porque se pararon las importaciones de ovinos de deshecho, por ahí una comisión de importadores pidieron estar con el Dr. Cruz, el Director en Jefe de la SENASICA, y por ahí salió un reportaje donde manifestaban que iba a permitir la entrada de ganado ovino pero les pedía que no desviarán los camiones; creo que el asunto va más allá de no permitir el desvío de los camiones, el asunto está en que los rastros, porque ese ganado viene con un destino a rastro, que los rastros que permitan la salida de ganado se les suspenda el permiso, los rastros TIF, bueno todos los rastros, porque ese ganado que viene de importación que además voy a comentar que es un mal necesario el que llegue ese ganado de importación, porque en cuanto no llega ese ganado de importación, los barbacolleros salen a provincia y empiezan a pagar las borregas de pie de cría, las pagan bien y hemos tenido el problema que el hato nacional de pie de cría se viene abajo en esos meses cuando se cierran las fronteras.

En cuanto a las borregas no pido que no se permita el paso, pido que se sacrifique en el destino al que viene, porque son rastros y sin embargo hay muchos productores de toda la república que se quejan, dicen, vienen ofreciendo borregas de los EU a precios muy bajos y nos pega en el precio, pero esas borregas no vienen con destino a tianguis, no vienen con destino al mercado, vienen con destino a un rastro. Ahí es donde veo yo el problema, que ese rastro permite la salida de esos animales, y reitero, si por ahí tuviéramos el problema del scrapio que nos lo señalaran, nos estarían condicionando para que se exportara nuestra carne.

Hago ese señalamiento para que en este consejo lo veamos, tenemos que ver situaciones que den solución. Y los felicito, porque lo que acaban de presentar, es lo que hemos venido exigiendo para el sector pecuario desde hace mucho tiempo. Otro señalamiento, tenemos problemas de brucelosis en cabras, hay estados donde se manifiesta de manera muy permanente que por ejemplo en el estado de Michoacán, se estaba llevando la campaña para cabras, sin embargo por conflictos entre productores y dirigentes, o directores del sector salud en el estado de SAGARPA, esa campaña ya no se llevó a cabo, y tenemos mucho problema de brucelosis, ahí tenemos que ver dónde hay incidencia y hacer campañas muy precisas para lograr zonas libres y que nos permita tener la certeza de que podemos entrar a los mercados internacionales.

**Oswaldo Chazado Montalvo**  
**Confederación Nacional Ganadera (CNG)**

En realidad para expresar una gran coincidencia con quienes me antecedieron en la palabra, en el sentido e que consideramos de que este programa nacional pecuario es

un programa que se basa primero que nada en un buen diagnóstico, un diagnóstico realista y acertado de las circunstancias del subsector, y también que obedece a una exigencia que los productores organizados de México veníamos planteando desde hace mucho tiempo en la necesidad de que hubiera una planeación para el establecimiento de políticas públicas apropiadas, atender los problemas estructurales del sector. Como antecedentes les mencionaría que hacía muchos años, alrededor de 18, que no se estructuraba un plan de esta naturaleza, creo que es un buen ejercicio, para que podamos de manera estructurada trabajar juntos para el desarrollo de las actividades pecuarias.

Algo que vale la pena señalar, es que se privilegia por una parte el apoyo para que haya desarrollo de los medianos y pequeños productores, y por otra parte también el que se trate de compensar o contrarrestar los efectos negativos de las importaciones indiscriminadas que han lesionado a la planta productiva pecuaria nacional en distintas épocas, sobretodo en la parte más débil que es la producción primaria; y por último que esa protección implique el cuidado de algo que debe ser o es patrimonio pecuario mexicano que es la salud animal, ya se señalaban aquí algunos casos con respectos a encefalopatía, aftosa y algunas otras enfermedades que afortunadamente México está libre de ellas y debemos cuidar para seguir en ese sentido.

La Confederación Nacional Ganadera igualmente se manifiesta optimista respecto a este programa y desde luego hay que procurar juntos que no quede sencillamente en una lista de buenas intenciones sino de que haya resultados concretos, estamos seguros que los habrá si hacemos lo correcto, pero para ello debemos vernos reflejados correctamente en el presupuesto y ese es un tema obviamente del poder legislativo. Gracias

**José Cruz Valles Guevara**  
**Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.**  
**(UNORCA)**

Escuchado lo que nos plantea el Doctor, es muy importante tomar en cuenta la sustentabilidad y la conservación de los recursos naturales, y en el caso de PROGAN me parece que se están alineando recursos para 47 millones de hectáreas, hay propuestas de expedientes donde se le apuesta a la producción de forraje en hidroponía, en invernaderos, que esa es una manera de compensar el asunto de estar agarrando hectáreas de bosques, o estar devastando para producir forraje. El comentario es porque hay varios proyectos que se han presentado con invernaderos de forraje de hidroponía y son rechazados, y dicen este proyecto va a donde se apoyan invernaderos, y ese programa ya se cerró el día 14 o 15; entonces sería importante alinear y apostarle a la producción de forrajes en invernaderos para que efectivamente se tome en cuenta la sustentabilidad y la biodiversidad.

**Alejandro Ramírez González**  
**Confederación de Porcicultores Mexicanos, A. C. (CPM)**

Simplemente sumarnos a la felicitación por la presentación del programa, lo hicimos así en Guadalajara, creemos que es una columna vertebral importante, es algo que lo hemos demandado desde la constitución de los sistemas producto donde el sector pecuario hasta cierto punto se sintió relegado y el agrícola avanzó de manera

importante, esto le va a dar buen impulso. Definitivamente hay temas importantes que vamos a ir aterrizando como la demanda por incrementar la producción nacional, creemos que es bastante conservador eso con respecto a las importaciones; en carnes totales el 50% lo importamos, si nos vamos a piernas y espaldillas prácticamente es el 83%, es un tema que vamos a atender y lo hemos platicado.

Nosotros planteamos una meta de 250 vientres incorporados a la producción nacional en los próximos 5 años, creemos que estamos alineados, más aparte otros particulares que ya iremos presentando, pero finalmente felicitamos el esfuerzo.

**Guadalupe Martínez Cruz**  
**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A. C.**  
**(CONSUCC)**

Con su permiso Sr. Subsecretario y señores del presidium. Nosotros en primer lugar si queremos sumarnos al reconocimiento de este nuevo gobierno en este sexenio, de este Programa Nacional Ganadero; anteriormente por parte de nuestra organización representamos a diferentes grupos de ganadero menores y sentíamos que el PROGAN únicamente a veces se iba con los recursos a los grandes ganaderos. Esperamos como ya se comentó, que esto efectivamente pueda fomentar a los pequeños ganaderos en sus hatos y tengan un crecimiento que al fin y al cabo es el propósito de ustedes y de nosotros como organización. Sin embargo, perdone mi ignorancia, usted hablaba acerca de las normas o reglas espejo, que es una situación que en diferentes producciones estamos reclamando sobretodo cuando hablamos de importaciones, a nosotros se nos exige cuando exportamos todas esas normas, pero en cambio a veces introducen a nuestro país sin esta situación. Existen ya esas normas o reglas espejo que pueden .....

**(LADO A CASETE 2)**

parte de LICONSA el número de productores, el número millones de litros de leche que están comprando a los pequeños productores, eso nos da mucho gusto a nosotros, sin embargo quiero preguntarle si en ese programa nacional ganadero hay algo que pueda incrementar a los productores de leche para que produzcamos más leche y no tengamos que importar; según lo que yo entendí estamos importando el 70% de leche y únicamente comprando el 30% a productores nacionales, no sé si este programa también lleva algún renglón que se fomente en los pequeños productores de leche.

Preguntarle otra cosa, nosotros tenemos por ejemplo en el caso de Sonora, algunos desarrollos apícolas importantes que desafortunadamente con la entrada del antepenúltimo huracán sufrieron graves pérdidas, eran compañeros que ya tenían su ----, que estaban envasando, que estaban ya vendiendo con cierta importancia y pues realmente fuimos devastados, hemos estado pidiendo apoyos al gobierno estatal, pero no sé si en este caso usted mencionaba la importancia que tiene el renglón apícola y si hay algo que nos pueda apoyar en este caso nuestros productores de Sonora. Gracias.

**Everardo González Padilla**  
**Coordinador General de Ganadería (SAGARPA)**

Muchas gracias por las intervenciones e inquietudes de todos. Desde luego que en términos generales la acogida que han manifestado ustedes al programa le representa un gran compromiso a la Secretaría y a mi en lo particular, que una cosa es lo que está en papel y otra cosa es que de verás lo hagamos funcionar como queremos, y eso pondré yo todo mi esfuerzo y la experiencia que pueda tener en ver que sí se haga, esto no son mas que grandes lineamientos.

Quisiera también señalar como general, que este programa no está gravado en piedra, este es un programa que tiene que ser ajustado dinámicamente conforme vengán las condiciones, presentándoseles; y viendo algunas cuestiones en detalle, Don Alvaro, desde luego tenga la seguridad que va a tener los programas, se los haremos llegar con más detalle, y la otra cuestión que sí nos preocupa es lo que habla usted acerca de que hay programas pero luego los requisitos, la oportunidad con que llegan, y ese es un proceso en que estamos inmersos como Secretaría porque es realmente preocupante, que los mejores propósitos pueden quedar hechos añicos ahí en la maraña de procesos que nos exige la transparencia a veces y a veces otras cosas.

En cuanto al peso específico de los diferentes giros, es cierto, cada uno tiene su peso; por ejemplo, cuando hablamos de équidos, todavía más del 80% de las unidades de producción el país se mueven con tracción animal y con fuerza animal, seguimos teniendo motores de sangre casi para todo; entonces tiene gran importancia social, hay más de 1 millón 200 mil UP que prácticamente su única fuerza son animales de carga y de trabajo y esos no los hemos atendido, tienen un gran impacto social.

La otra es que hay cuestiones que tienen gran impacto ecológico, por ejemplo la cincuenta y tanta mil UMA's están manejando muy buena parte, 5 mil y pico, tienen un gran impacto en el país en términos de lo que se puede hacer, porque se hace ganadería y adicionalmente se protegen hábitat importantes y una serie de cuestiones; eso lo tendríamos que ver.

En cuanto al peso económico si le digo, en peso económico los bovinos son los más importantes a pesar de que los que más volumen de producción generan en términos secos son los pollos, pero el valor de la leche y el valor de la carne de res juntas hacen así el 48 o 50% del valor de la producción en bruto. El pollo ya les anda llegando pero se acerca apenas al 40, y las otras carnes cerdo, etc., hacen el resto; pero hay otros valores sociales inclusive valores culturales, los caballos son uno de ellos, es parte de la tradición además de que mucha gente se beneficia de la exportación de carne, les hacía mención, se produce casi dos veces más carne de caballo que carne de ovino en el país.

Alfredo sí estamos de acuerdo, tenemos que cuidar de no ir a meter escrapí y el problema tradicional que tenemos con las borregas de deshecho que nos depredaban los precios antes de 1996, nos depredaban los precios ya no ocurre como depredación de precios pero siguen siendo una bomba de tiempo sanitaria, además de que no aplicamos esas políticas espejo con ellos, porque nos llegan ovejas con absesos, nos llegan ovejas con hernias, nos llegan ovejas con cicatrices apenas frescas por ejemplo de ----- y otras enfermedades, y simplemente las estamos pasando. Lo que tenemos platicado con Enrique Sánchez Cruz, con las autoridades de sanidad animal, es que no vamos a bajarlo que los embarques vengán con un custodio y vayan directamente a

rastro con flejes y que el custodio certifique que se sacrificaron todas hembras o animales que llegan.

En el caso de brucelosis, la verdad es que tienes mucha razón también porque es una vergüenza que tengamos brucelosis todavía en México siendo que es una enfermedad con una tecnología tan fácil de aplicar y tan efectiva que ya tendríamos que haberle dado cuerda hace muchos años; lo que pasa es que tenemos una campaña de 3 o 4 años y luego por alguna razón como la que mencionaban, se nos cae y hagan de cuenta que no hicimos nada, es un volver a empezar. Además de las campañas estrictamente de sanidad, estamos apoyando adicionalmente para que a través de PROGAN, PROBOVINO, PROCAPRINO, la gente tenga la obligación de vacunar si quiere estar en el programa, entonces va a ser un aliciente para recibir el estímulo e inducir que se tenga un mayor control sanitario sobre eso, pero sobre eso vamos, la ovino cultura tiene un enorme potencial en el país.

Siguiendo en el orden que nos fueron haciendo comentarios, Oswaldo, muchas gracias por los comentarios y desde luego hay aspectos patrimoniales de la ganadería muy importantes, señalaste sanidad uno de ellos, ciertamente calidad genética de nuestras poblaciones es otro que tenemos que cuidar y está en nuestras manos hacerlo. Los efectos negativos de las exportaciones, esto es algo con lo que tenemos que convivir, la decisión política de nuestro país desde hace veintitantos años que entramos al GATT, yo veo muy difícil que la echemos para atrás pero sí podemos ponernos a nivel con los países a quienes les compramos para exigir lo que ellos exigirían si esos productos se fueran a consumir allá mismo, y eso no está terminado Doña Guadalupe, es algo que tenemos que comenzar a estudiar muy bien de qué cortapisas se aplican ellos para aplicárnosla también nosotros aquí en nuestro país y entonces poderlas hacer -----, en eso consiste básicamente esto de las famosas familias espejo.

Don José Cruz, lo de los forrajes de hidroponía, le diré que en principio tiene razón, no más que le voy a decir, hay un principio, la energía no se crea solamente se recicla, si usted mete lo que usted está transfiriendo de energía a una plantita a partir de un grano implica una pérdida neta de energía si no hay fotosíntesis todavía, entonces no son tan eficientes como pareciera, si lo analizamos en términos de lo que medimos como proteínas, son aminos, amidas, son otras cosas normalmente no es proteína realmente y si lo consideramos en base a materia seca podemos ver que hay una pérdida neta de masa en ese proceso a no ser lo que llevemos a un tiempo demasiado largo y que haya fotosíntesis, tal vez por eso es que estos proyectos no han sido tan atractivos. En algunos países si tienen muchísimo más campo.

Respecto a lo que comenta Alejandro del Consejo Mexicano de Porcicultura, sabemos del proyecto de meter hasta 300 mil vientres más en los siguientes cinco años, es lo que queremos acompañar y sabemos que esta es una de nuestras porciculturas, pero tenemos otras muchas porciculturas de muy pequeños productores y ojalá logremos integrarlos en un proceso de sinergia, los problemas serios de porcicultura que tenemos que abordar también son los de comercialización, en producción somos campeones, producimos tan bien como cualquier país del mundo en esas granjas tecnificadas, pero vendemos como mi abuelo todavía, la verdad es que no hemos llevado a la par la parte de comercialización y eso nos hace ineficientes y muy vulnerables precisamente a la depredación de precios que luego nos hacen con productos de segunda o tercera calidad, entonces eso es algo que tenemos que cuidar.

PROGAN tiene explícitamente y lo hemos comentado con la confederación, un principio de mejor distribución de los recursos en función del tamaño de los productores, en efecto no quisimos dejar fuera a los que no viven estrictamente del uso de agostaderos o de tierras de pastoreo, por eso es que metimos el programa para pequeños productores de leche que a veces son productores con esquilmos y otras cuestiones, y también están contemplados estos en lo que tiene que ver con ovinos y con caprinos, que también los habíamos dejado de lado y hay un enorme potencial ahí; por ejemplo apicultores, usted lo mencionaba, tuvieron problemas en Sonora pero eso es en todo el país, se está canalizando si mal no recuerdo 18 o 20 millones no más en la apicultura de Sonora en estos días.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Solamente mencionar que este programa, como ya se dijo aquí, fue presentado hace 3 días allá en Guadalajara y quisimos dar una señal muy clara del interés que tiene la Secretaría de impulsar de manera integral a este sector en todas sus variantes, por eso fue de que en la presentación pedimos también que fuera a hablar de otros temas que estamos alineando con el sector pecuario como es el tema del financiamiento, en donde el Subsecretario Jeffrey Jones habló ahí de las alternativas para que encontremos un mejor financiamiento para esta actividad; de igual forma hicimos mención ahí de la disponibilidad de granos, López Tostado el Subsecretario, hablaba ahí de algunas regiones cómo viene la cosecha de PV, para que, y eso fue reiterativo el ofrecimiento, vayamos haciendo más intensa la agricultura por contrato entre el sector que produce grano y el sector pecuario.

De igual forma nos queda claro que tenemos que seguir intensamente con los programas de productividad, de producción de grano nacional para que aquí tengamos obviamente una disponibilidad más amplia, dada también las circunstancias que todos ustedes saben cómo se esta moviendo, sobre todo esta semana que estamos pasando y la anterior, al final cómo el tema de los granos vuelve a sacudir al mundo entero. Entonces sí tenemos que apostarle mucho más a la producción de granos nacional y por supuesto todo lo que indique de acciones para el forraje.

Enrique Sánchez Cruz hablaba aquí del programa sanitario a nivel nacional, de cómo hemos venido avanzando en todo el país de seguir despejando zonas en sus diferentes modalidades sanitarias, y el compromiso de apretar el paso, para este año estaremos invirtiendo casi 5 mil millones de pesos en todas las sanidades vegetal, animal y por supuesto que el sector pecuario se lleva una parte interesante.

Creo que con este lanzamiento del programa vamos a conseguir otra cosa, otros aliados muy fuertes que son los gobiernos estatales en donde esperaríamos acrecentar los recursos para el sector. Este año estamos cerrando con cerca de 7,500 millones aproximadamente en lo que tenemos calculado en el año, que se va a dar en este 2007 para el sector pecuario, contando aquí desde el PROGAN que son deudas pasadas pero también lo sentimos a los que lleven sus animales a los rastros TIF, lo que pagamos también de agricultura por contrato para diferentes sectores pecuarios, el pago y ayuda de fletes entre otras cosas.



Estamos entrando con el presupuesto del 2008, casi con el mismo presupuesto de este año, tantito más tantito menos, pero decir que de al menos de arranque si podremos pensar que habrá un buen recurso y si a esto le sumamos lo de los estados, creo que tendremos un panorama cierto de que este programa y hasta donde nos alcance el recurso, y al final de cuentas con lo que nos apruebe el Congreso de la Unión, tendremos que hacer una distribución lo más equitativa para todas las actividades pecuarias del país.

Para concluir solamente decirles que para nosotros este sector es fundamental, lo vemos como la punta de lanza, como la punta de salida de otros sectores y aparte de eso por los empleos que genera, que son empleos permanentes y que con el esquema de capacitación que vamos a profundizar y esperamos aquí la certificación de miles de trabajadores certificados, bien pagados pero aparte también con la intención de ampliar nuestra cobertura del mercado interno si hoy tenemos que al menos dos tercios o más es lo que cubrimos con la carne nacional o la proteína nacional animal, pensamos avanzar porcentualmente en cada uno de los años para llegar al 2012 con una menor dependencia de insumos. Hoy veía el corte de las exportaciones e importaciones de derivados pecuarios y en lo que va del año casi 2 mil millones de dólares en lo que va del año.

Por supuesto que también vemos el mercado externo, vemos aquí la oportunidad que tiene México dada nuestras sanidades que tenemos para seguir avanzando en el ganar mercado globales, estaremos muy al pendiente de las tareas ambientales que tienen que implementarse en todas estas actividades y por supuesto lo que implica como patrimonio familiar de millones de mexicanos. Por eso es un programa estratégico para nosotros, un programa en donde estaremos dedicando una agenda muy puntual, muy puntual a este programa y aquí le daremos también con ustedes un seguimiento, un seguimiento seguramente antes de que termine el año, tendremos que informarles cómo cerramos el año y sobretodo cómo en 2008 al menos cada bimestre, dar un parte a este consejo de cómo vamos avanzando.

**Alfonso Garzón Martínez**  
**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.**  
**(CONSUC)**

Como decía el Sr. Secretario, este es un programa estratégico, y nos inquieta un poco que muchas de las acciones y de los programas tienen un horizonte multianual que está sujeto a la disponibilidad de presupuesto, esto no solamente afecta y limita la planeación a largo plazo sino que también, este programa estratégico para el país no lo vamos a poder desarrollar; nosotros quisiéramos plantear que este consejo se pudiera pronunciar porque son facultades del Congreso, en el sentido de que se considere en los presupuestos, estas características que requieren de recursos multianuales, para que se sigan considerando no solo cada año, sino que tengan una tendencia creciente, que este consejo pudiera de alguna manera manifestarse y hacerle llegar al Congreso la necesidad de que se le asignen los recursos suficientes.

Finalmente, habría que fortalecer las capacidades y la habilitación de los productores pecuarios, también es un rubro importante, los productores pecuarios también requieren capacitación y habilitación en muchos sentidos y habría que considerarlo también dentro de las acciones que este programa desarrolle.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Para ampliar la información a ustedes, el Presidente Calderón se comprometió también a que el PROGAN continúe durante su periodo y estamos en la reformulación del mismo, haciendo caso a lo que las auditorias, a lo que las revisiones externas e internas, a lo que hemos escuchado también en los foros que tuvimos en todo el país, que se requiere ajustarle a este programa, entonces creo que por lo menos tendremos este programa para todo el sexenio.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Le quiero comentar a Don Everardo el problema que señalaba Alfredo, nosotros lo hemos detectado en ovinos y caprinos, van quienes se dedican al sacrificio como negocio, compran al otro lado y luego no lo sacrifican, lo andan vendiendo aquí en el interior del país, pero además con la complicidad de algunos gobiernos locales que incluso incorporan estas importaciones a programas vinculados a Alianza, yo en privado le comentaré luego con precisión esto que le estoy comentando.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Pasaríamos entonces al último punto sustantivo de la orden del día de hoy, que es la presentación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología, en este caso el mismo también fue presentado la semana pasada a nivel nacional y en este caso para el Consejo lo hará el Ing. Jaime Paz, encargado del mismo.

**Jaime Paz Arrezola**  
**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología**

Muchas gracias por la oportunidad que me ofrecen de presentar algunos aspectos del SNITT para el desarrollo rural sustentable ante este CMDRS. Quisiera comentarles que el SNITT es un sistema joven, nace con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el 2001 y se ha ido consolidando poco a poco; sus actividades un poco más formales se iniciaron en el 2004 por lo que es un sistema joven.

En la lámina podrán observar la pregunta de qué es el SNITT, es un órgano consultivo de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, también es un mecanismo de coordinación, concertación y vinculación de las funciones derivadas de diversas dependencias del sector público, privado, oficial, encaminadas a la investigación, la validación, la transferencia de tecnología en términos generales.

Aquí les presento tres funciones estratégicas del sistema, la primera y que es una de las principales es que debemos de fortalecer la vinculación y coordinación interinstitucional, esto nos permitirá tener ahorros y optimizar recursos en materia de investigación y transferencia; otra función estratégica importante es cómo diseñamos

esos mecanismos para que se muestren los impactos de la vinculación y coordinación interinstitucional, y finalmente algo importantísimo es la definición de políticas a nivel nacional en materia de investigación y transferencia tecnológica, es una de nuestras tareas principales a las que nos hemos esforzado en los últimos meses.

Por ahí alguna línea de acción del SNITT para el 2007, se cuenta con un plan estratégico que se desarrollo en el 2004 en este momento ya tenemos una propuesta de actualización de este plan estratégico. También otra de las líneas de acción que emprendimos fue la ----- de las políticas nacionales en materia de investigación, transferencia de tecnología e innovación. Asimismo, el diseño de los mecanismos que muestran los impactos de la vinculación y coordinación, también es importante la operación del Consejo Directivo y del Comité Técnico del propio SNITT; asimismo el fortalecimiento de la vinculación, coordinación institucional.

Por ahí mostramos algunos avances en estas líneas de acción que les platiqué hace un momento, en cuanto a la ----- del plan estratégico ya contamos con una versión preliminar que se va a poner a consideración del comité técnico y del comité directivo en las próximas reuniones que tenemos en octubre y noviembre próximos; se tomó como base el documento del 2004 y se actualizó. En materia de financiación de políticas comentarles que la semana pasada se presentó este documento en seno de las 2ª reunión nacional de innovación agrícola y forestal en Guadalajara por el Sr. Secretario y ahora vamos a tomar como tema principal este documento.

En materia de diseño y mecanismos que muestren el impacto a la vinculación, se han definido temas estratégicos para proyectos interinstitucionales, derivado del documento de políticas se acordó que se definieran los temas prioritarios a nivel nacional y acorde con esta definición de los temas, emprendimos hace ya alrededor de dos meses la conformación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales con los mejores especialistas de cada una de las instituciones; estos grupos están abordando los temas principales de acuacultura y pesca, para ver su problemática para trabajar en conjunto y elaborar un proyecto a nivel nacional de cada uno de estos temas. El tema del agua, la agricultura protegida, bioenergía, cambio climático, caña de azúcar, frijol, innovaciones tecnológicas para productores de áreas marginadas, leche, maíz, recursos genéticos, estos 11 grupos ya están conformados y están presentando algunos ya temas, proyectos de investigación, innovación y transferencia a nivel nacional para que sean de gran impacto.

En materia de operación del Consejo directivo, quisiera mencionarles que se realizó la primera reunión del consejo directivo en abril del 2007 y tenemos una segunda en noviembre, mencionarles que en años anteriores sólo hubo una reunión, entonces es tan importante la operación del consejo directivo como es la vida del propio sistema; de igual forma el comité técnico es vital para nuestro sistema, en este también emprendimos la tarea y ya llevamos varias reuniones del comité técnico donde se han definido las políticas, actualización del plan estratégico, el propio plan de trabajo del comité, hemos conformado grupos interinstitucionales con temas muy variados como educación, planeación, entre otros.

En cuanto al fortalecimiento de la vinculación y coordinación interinstitucional, quisiera comentarles que conformamos un grupo directivo con los dirigentes de las principales instituciones sectorizadas a SAGARPA, en este caso la Universidad de Chapingo, el

Colegio de Posgraduados, INIFAP, Instituto Nacional de Pesca, el CESAEGRO, la Universidad Antonio Narro, el INCA RURAL, personal de la dirección de vinculación de aquí de la Secretaría, entre nosotros iniciamos este grupo; porqué esa tarea, no podíamos salir hacia el exterior si en el interior de la Secretaría no estamos perfectamente vinculados y trabajando coordinadamente.

Estos grupos ya llevamos 3 reuniones con los directivos, me comentan que en años anteriores no se reunían los directivos, por lo tanto había una coordinación débil; el día de mañana estaremos reunidos en la Universidad de Chapingo para una 4ª reunión donde estaremos revisando los avances de los proyectos que hemos emprendido en conjunto. Asimismo, tratando de vincular a las instituciones con el sistema nacional hemos emprendido infinidad de reuniones con universidades, productores, las fundaciones PRODUCE, en fin, mucha actividad de vinculación que es nuestra tarea principal.

También participamos en la organización de las reuniones nacionales de innovación agrícola y forestal que se efectuó en Guadalajara y en Sinaloa próximamente será la pecuaria. Tenemos una página web que les invito a que la visiten, es aplicando SNITT podrán acceder a ella y conocer un poco más del sistema. En nuestro caso, el Consejo Directivo lo conforman 25 instituciones diferentes relacionadas con investigación, la transferencia de tecnología e innovación.

Como producto principal de los últimos meses que logramos en el seno del sistema es el documento de políticas de investigación, transferencia de tecnología e innovación con el sector rural del 2007 al 2012, este documento fue elaborado en base a las propuestas que se recogieron en diferentes foros que organizamos a nivel nacional, también se recogieron las opiniones de los foros de consulta para el programa sectorial, hubo mesa de investigación y transferencia de tecnología, fueron opiniones muy ricas las que recogimos, así como de otras aportaciones de instituciones y propia información que juntaba el SNITT en sus archivos.

Este documento de políticas es un instrumento ordenador de las acciones y funciones que hacen las diferentes instituciones en la materia; nace de un diagnóstico que se recogió en todo este proceso, este diagnóstico nos indica que la inversión para innovación, investigación y transferencia es pequeño de acuerdo a la ley de ciencia y tecnología, se manifiesta que se debe aplicar el 1% del PIB y actualmente según cifras de CONACYT se está aplicando solo el 46%. Asimismo, vemos un problema serio en el sector, nuestros investigadores en su edad promedio fluctúa entre los 50 años y 25 años de servicio, lo que nos obliga a renovar este capital humano.

También hay instituciones con rezago en infraestructura y equipamiento, falta una renovación y formación de recursos humanos, ya lo mencionamos hace un momento, existe un incipiente mercado de servicios profesionales, hay ausencia de capital de riesgo y uso de innovaciones desarrolladas en otros países y en menor escala innovaciones propias de la nación.

Nuestro sistema está en proceso de estructuración, existen innovaciones relevantes pero no las hemos replicado o se replican poco, estaremos muy pendientes de esa tarea. Existen deterioros en los recursos naturales, es necesario intensificar la vinculación de instituciones del sector oficial y los usuarios principalmente; también

tenemos un gran burocratismo en las instituciones para la aplicación de recursos en materia de investigación y transferencia, en fin, les mencionaba es una serie de diagnósticos que generaron este proyecto de políticas.

Como premisas fundamentales de la política establecimos que debe haber una coordinación permanente entre las instituciones de enseñanza de investigación y transferencia, debemos cubrir las necesidades de ciencia y tecnología, fortalecer la articulación del sistema del SNITT, es necesario redoblar esfuerzos en transferencia de tecnología, situación que constantemente nos está marcando y solicitando el Sr. Secretario, debemos aplicar más recursos en la transferencia de tecnología.

Los objetivos generales van alineados con el plan nacional, con el plan sectorial, y la ciencia y tecnología debe contribuir a la producción de alimentos suficientes y de calidad elevar los ingresos de los productores rurales y generar más empleos, proporcionar los productos del sector agropecuario y de pesca en los mercados nacionales e internacionales, lograr mayor bienestar social.

Propusimos como ejes principales de esta política a nivel nacional cuatro ejes, el primero consiste en posicionar a la innovación como elemento central en los programas del sector agropecuario, vista la innovación como la aplicación del conocimiento que nos genere una riqueza, la aplicación del conocimiento para la generación o ahorro en una riqueza; el segundo gran eje estratégico es establecer un ambiente jurídico, normativo y la operación orientado a resultados, sabemos que muchas veces las reglas de operación, las convocatorias, la aplicación de los recursos es tortuoso, que faltan reglas de operación más sencillas, que el recurso le llegue al investigador en tiempo y forma y no ya después de que pasó por ejemplo el ciclo agrícola; el tercer eje estratégico es la definición de los temas estratégicos nacionales de corto, mediano y largo plazo, esto también se traduciría en los temas estratégicos regionales y locales. Finalmente el cuarto eje estratégico es la armonización de los esfuerzos institucionales tanto en infraestructura como en conocimiento para resolver problemas y organizar programas.

El primer eje estratégico tiene metas y también este proyecto tiene acciones y tiene estrategias, en este caso nos vamos a concretar a las estrategias principales. Para posicionar la innovación como elemento central se requieren más recursos y optimizar los que ya se cuentan actualmente, una segunda estrategia es consolidar la generación y uso de patentes los productos que impactan al desarrollo, hay problemas muy serios porque no se registran los productos de la investigación y muchos de los investigadores y transferidores prefieren irse a otros países. Una tercer estrategia es el desarrollo de agentes prestadores de servicios en la investigación y transferencia de tecnología e innovación; y finalmente la cuarta estrategia es la difusión de los temas de innovación tecnológica, sentimos que se difunde muy poco los productos de la investigación, que no llegan a los productores.

El segundo eje estratégico, para establecer un ambiente jurídico y normativo, es necesario tener una normatividad adecuada que incentive los procesos de innovación, también es necesario mayor presión armonización en el marco legal de la ciencia y tecnología, hay algunos aspectos que se tienen que revisar.

Una tercera estrategia sería sistema de seguimiento y evaluación objetivo que facilite la rendición de cuentas. Muchas de las investigaciones no llegan a feliz término o sus productos están mal enfocados o mal aplicados. Como tercer eje estratégico consideramos que para definir los temas influye mucho los planes y programas de estudio de las instituciones de investigación de educación superior que estén focalizadas a la atención de la demanda nacional, esto significa que haya pertinencia a los planes y programas de estudio, que no sigamos generando más técnicos, más ingenieros y que no sean acordes a las necesidades del sector productivo. También los sistemas de planeación de las instituciones deberán estar alineados a esta demanda y recursos económicos, humanos e infraestructura focalizados a los temas regionales y nacionales.

En el cuarto eje estratégico estamos proponiendo que existan proyectos integrales de corto, mediano y largo plazo vinculados a la demanda como los proyectos que le mencioné hace un momento, con una cantidad de investigadores impresionante de bastantes instituciones que harán un esfuerzo en común para abordar los grandes temas a nivel nacional, y que sean de mayor impacto. El sistema ----- del conocimiento se ve que no hay una sistematización adecuada para acceder a la información del conocimiento. Aprovechar las ventajas competitivas de cada institución y su complementariedad, esto significa que hay instituciones de investigación que están duplicando esfuerzos, que hay instituciones que tienen mayor fortaleza en ciertos temas y esos se deben impulsar y no ser competencia, deben ser complementarias.

En la pantalla podrán observar los primeros temas estratégicos que se priorizaron, vemos ahí el tema del agua con su manejo integral de las cuencas y la calidad, esto se está manejando de manera intersecretarial e interinstitucional; el problema tan serio del cambio climático, cómo está impactando a la agricultura, qué debemos hacer para evitar mayores daños; el tema de productividad, cómo podemos ser más productivos en los grandes temas de agricultura y ganadería, asimismo en pesca, acuicultura hay bastante qué hacer. En materia del genoma del maíz, ya se tiene por ahí el desglose del genoma del maíz, hace algunos meses se presentó, bueno ahora debemos buscarle la aplicación y otra línea de acción, así como para otros productos.

En materia de energía y bioeconomía, también se están abordando estos temas de forma interinstitucional, el tema de agricultura protegida, recursos genéticos, sanidad e inocuidad, e impulso a las capacidades en el sector, mayor capacitación para que la transferencia se haga más clara y mejor. Algunas acciones de investigación y transferencia que se están haciendo en este año, en la lámina podrán observar que estamos atendiendo 2,496 proyectos, en las diferentes instituciones prácticamente todas sectorizadas en la SAGARPA, en este caso tenemos investigación básica alrededor de 435 proyectos, ahí se puede descifrar las instituciones que están atendiendo estos temas. En investigación aplicada tenemos 1099 proyectos, en validación de tecnologías 113, y en transferencia 846, la tendencia será a que sean más proyectos de transferencia de tecnología en los próximos años.

La inversión para este año en esos proyectos, en el fondo sectorial que lo compone SAGARPA, CONACYT y COFUPRO, se estarán aplicando 120 millones, mientras que las Fundaciones PRODUCE con la componente de la federación, estados y en menor escala los productores, son 456 millones que dan un total de 576. En cuanto a la participación del presupuesto de las diferentes instituciones, ahí podrán observar que

se aplicarán 3,941 millones de tal suerte que por ejemplo el INIFAP, estará aplicando su presupuesto total de 1,452 millones definidos en tres rubros, en la investigación en los servicios, aquí incluyen sueldos, incluye el mantenimiento, crecimiento de instalaciones y también la aplicación del recurso a la investigación; Colegio de Posgraduados estará aplicando 700 millones obviamente con un componente grande en educación que son 454 millones.

De la misma forma, la Universidad de Chapingo está aplicando 100 millones para la investigación y transferencia y un gran componente para educación y servicios, de igual forma el Instituto Nacional de Pesca, y así sucesivamente, esa es la inversión que se tiene presupuestada para este año, y algunos resultados generales que esperamos con los productos de la investigación de transferencia, es apoyar mediante la tecnología la sustentabilidad del sector rural, la generación de nuevas tecnologías, nuevos productos y variedades, también es la aplicación y generación de paquetes tecnológicos para los principales sistemas producto, una mayor atención a la demanda de manera interinstitucional, también estamos impulsando la capacitación y asistencia técnica en el apoyo a la transferencia de tecnología principalmente, un incremento de la producción en sus diferentes medios, la aplicación de conocimiento, generación del nuevo conocimiento, el fortalecer los mecanismos de transferencia de tecnología, alimentos sanos e inocuos, la contribución a garantizar la seguridad alimentaria, el mantener y preservar los recursos naturales y en materia de pesca, menor impacto negativo sobre los ecosistemas marinos y acuícolas mediante instrumentos de ordenamiento, también el desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en los sistemas y métodos de captura, cultivo, transformación de productos acuícolas y pesqueros, y la optimización de esfuerzos en el desarrollo institucional.

En términos generales eso es lo que se está trabajando en este año

## **(LADO B CASETE 2)**

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Esta es la presentación del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología para el sector rural 2007-2012, si hubiera algún comentario.

**Pedro Alejandro Díaz H.**  
**Sistema Producto Arroz**

Una felicitación por este SNITT y esperamos que verdaderamente funcione, tenemos 15 años que no tenemos investigación en México, creo que en la mayoría de los cultivos, yo represento el arroz, donde hemos estado mucho más rezagados, quiero decirle como mención que en el 2005 presentamos un proyecto a SAGARPA-CONACYT que fue rechazado pese a que ya había un acuerdo con diferentes instituciones, posteriormente el año pasado en el 2006 se autorizó y a la fecha todavía no se puede ejercer por un problema administrativo que hay entre SAGARPA e INIFAP para poder firmar los convenios.

Ya nos retrasamos eso, independientemente de eso que nosotros estamos en el ----- trayendo una tecnología y unas variedades nuevas, que nos avancen en los que nos podríamos llevar aquí 8 o 10 años para sacar un ----- de eso, en tres años la podemos tener lista, en el 2006 empezamos, en el 2007 después de que tuvimos una controversia con la autorización famosa de la NOM 28, creo que en represalia ahora este año nos retuvieron las semillas, las tuvieron más de un mes y medio, ya no pudimos sembrar y se le quedó al INIFAP esa transferencia, no hemos podido llevar a cabo y concluir eso. Por último yo quisiera hacerle una pregunta, habló usted de grupos, de una formación de eso, qué bueno, no sé a dónde participamos nosotros o cuándo formaron esos grupos y cómo se hizo la convocatoria o la difusión para la participación y si los sistemas producto vamos a participar ahí, creo que sería una cosa muy importante que nos tomaran en cuenta, porque al final de cuenta nuestros planes rectores son los que tienen que marcar la pauta de lo que necesitamos en cada una de las regiones y en todo el país. Muchas gracias

### **Héctor Carlos Salazar Arriaga** **Sistema Producto Maíz**

Yo no sé si la presentación implique que aportemos ideas al PNITT, pero la realidad es que vivimos una trampa en la cuestión de investigación en este país en la que la mayoría de los investigadores están más preocupados en sacar tesis, en sacar publicaciones para que sean premiados por el sistema de investigación de CONACYT y en ese sentido la ausencia en las parcelas, en los problemas de los sistemas producto, siempre es notable, y mas va a ser notable si vemos que en el comité directivo no hay representación de los sistemas producto, a mi me preocupa que no sea la primera vez, me preocupa porque infinidad de veces en este consejo, al menos en el sistema producto maíz, ha manifestado que se esté evadiendo una institución creada por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y son los sistemas producto, y formalizada por la Secretaría, y parece que todo mundo le tiene miedo a someter a consideración de estas instancias sus propuestas y yo no veo en ningún lado la participación de los sistemas producto, pero sí quiero resaltar algo, cuando Don Carlos Arellano inició con esta iniciativa, tuvimos la visita permanente de él en un grupo que empezaba a conformar el sistema producto maíz, que era el consejo consultivo propuesto por las organizaciones de productores y que hoy no sabemos quien conforme este grupo estratégico para el sistema producto maíz, no sabemos ni siquiera el nombre de los investigadores y menos nos consultaron cuáles son las necesidades del sistema.

Por otro lado, hemos observado desde antes de que incluso implementaran la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que el manejo discrecional de los recursos del presupuesto CONACYT SAGARPA, pues este normalmente ha sido discrecional porque lo ejerce una sola persona o dos o tres personas, y si vemos hacia abajo la mayoría de los investigadores que son apoyados por este fondo, tienen una relación de amistad o de camaradería con quien los ----- . En ningún momento está la responsabilidad de los sistemas producto en su participación ni siquiera en la referencia de sus planes rectores.

Tenemos que hacer un esfuerzo mucho más importante de un concepto que me parece importante que si lo consideran pero que no los instrumentos por donde llegarle que es la vinculación; no tendría impacto un sistema de investigación y transferencia de tecnología, hecho por científicos que normalmente no van a reconocer los errores que



tienen y donde esta la ausencia de los sistemas producto en los que tenemos muchas experiencias hechas por nuestros propios productores y que están teniendo éxito de donde están alejadas de las instituciones, y un ejemplo, anteayer estuve en Salamanca, Gto., con sistema de riego por goteo en maíz, con rendimientos de 18 toneladas por hectárea y no está vinculada ninguna institución, ningún investigador, son esfuerzos de los productores y sus técnicos, el problema en México no es que haya muchos agrónomos, el problema es que las organizaciones no tenemos con que pagarles.

### **Vicente Calva Pérez** **Sistema Producto Nopal-Tuna**

Espero que mis compañeros de los demás sistemas producto no vayan a pensar que quiero ser palero del SNITT, pero sí puedo compartir con ustedes la experiencia que el sistema producto nopal y tuna, todos bien saben que los sistemas producto hemos constituido nuestras unidades de innovación tecnológica en la que participan representantes de los diferentes eslabones de la cadena y cuyo objetivo fundamental es definir las prioridades en investigación; en nuestro caso si tuvimos quizá el acierto y acercarnos al SNITT y creo que hemos venido de alguna forma interactuando y precisamente algunos de los aspectos que ha presentado el Ing. Jaime Paz, ya los conocíamos, lo que si no veo es por ejemplo una propuesta que nosotros hicimos en el sentido de que los recursos son escasos por lo cual estamos obligados a eficientar su aplicación y en muchos casos se están duplicando esfuerzos, que ya se hicieron en México o en otra parte del mundo, y nosotros proponíamos que en principio se definiera el estado del arte de la investigación por cadena productiva. Efectivamente como lo ha dicho Carlos, lo ha dicho Pedro, tenemos prioridades es claro como lo dijo, una de las palancas creo que la más importante la competitividad es la innovación y tiene su origen mucho en lo que es investigación y transferencia de tecnología, de tal manera que para nosotros cuyo objetivo fundamental de los sistemas producto es la competitividad de las cadenas, pues la investigación y transferencia de tecnología es una de las palancas más importantes.

Lo que debe quedar claro es la demanda que ellos hicieron, a lo mejor también nosotros deberíamos acercarnos al SNITT, nopal y tuna lo hicimos, en el 2005 nos aprobaron algunos proyectos con el fondo SAGARPA COFUPRO CONACYT, que son fundamentales para la competitividad del sistema producto, en 2006 ya nos fue mal, no nos aprobaron; creo que también ahí es donde hay que poner orden en cuanto a prioridad, por cadenas, por proyectos, en fin, dar continuidad. Lo que expresó Pedro también es cierto, a nosotros nos sucedió que se aprueba un proyecto pero ya lo mencionó ahí como uno de los asuntos torales por tratar, y efectivamente porque no pueden firmar un convenio con la instancia que va a ejecutar el recurso, se retrasa y se retrasa medio año hasta un año se llega a retrasar la firma de un convenio.

Insistiría en que habría que definir el estado del arte de la investigación por cadena productiva para no duplicar esfuerzos, incluso para tener la posibilidad de tener acceso a investigaciones que se hacen en otras partes del mundo. También algo en lo que hemos hecho hincapié muchas veces es que no es muy conveniente que investigaciones que son sobretodo tecnología de punta, de inmediato las pongamos en la red para que todo mundo tenga acceso a ello, porque entonces lo que sucede es que otros competidores nuestros de otros países con mayores recursos las utilizan con más

eficiencia que nosotros y en vez de que sean palanca para nosotros son para ellos. Muchas gracias.

**Nicolás Morales Carrillo**  
**Asesor de Secretario de Amada - Zacatecas**

Aunque ahora represento a la SEDAGRO-Zacatecas debo comentarles que también soy desde hace 24 años investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo, y sigo en activo ahí, y si reconozco que en buena medida hay mucho interés de los investigadores de pertenecer al SNITT y eso sesga un poco en el comentario que hicieron anteriormente, aunque también hay otra corriente de investigadores que dice bueno vamos más a la aplicación, a la práctica, a la vinculación creo que se está dando ese debate al interior de las instituciones, pero algo que quería comentar en concreto de la propuesta que se nos ha presentado, es que veo que si se aborda la cuestión de investigación básica como por ejemplo los estudios de genoma, de maíz, del aguacate, la investigación aplicada a la validación pero siento un componente un tanto ausente, sobretodo si queremos impulsar un desarrollo rural integral, es decir que no solo va a depender de la productividad o de producir más carne, más huevo, más granos, creo que falta el componente socioeconómico, hay falta de investigación por ejemplo sobre el papel de las organizaciones en el desarrollo rural, la planeación estratégica, los estudios de mercado y no solo en términos de oferta y demanda sino cómo nos está pegando los TLC's en el sector, o por ejemplo el diseño de mejores políticas de desarrollo, todos esos deben ser también investigaciones sistemáticas, así como sería sistemático estar generando nuevas variedades de maíz, de frijol, de trigo; también creo que por ejemplo los impactos económicos se mandan a estudiar por coyuntura, este consejo ha dicho haber necesitamos saber cuáles son los impactos del TLC, pues no hay nadie que lo esté investigando y no hay una política o una línea de investigación ó un apoyo para estarlos haciendo permanentemente.

Les digo porque recientemente viví una experiencia en este sentido, entiendo que COFUPRO o la convocatoria está tratando de integrar un grupo de investigación en frijol y por supuesto INIFAP, mismo Chapingo dicen lo prioritario es ver las variedades, las plagas, las enfermedades pero eso no resuelve la bronca del frijol, es una parte no lo estoy minimizando, pero en frijol requerimos toda una política de ordenamiento de la cadena y de ver cómo nos va a pegar el TLC con EU y Canadá, y allí INIFAP dice no lo importante es variedades; insisto, no es minimizar esa importancia pero también lo otro, entonces a lo mejor aquí en esta propuesta de sistema tener como un eje más estratégico la cuestión socioeconómica.

**José Socorro Jacobo Femat**  
**Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. (COCyP)**

En torno a la información que presenta el Ing. Jaime Paz me parece importante en términos de la inquietud que existe por articular el trabajo de investigación y transferencia de tecnología, creo que es un esfuerzo que vale destacar y que vale apoyar; creo que nuestro Consejo Nacional puede tomar algunas medidas en torno al diagnóstico que presenta que permitan fortalecer el trabajo de este Sistema Nacional en torno a poder contar con el presupuesto necesario para que pueda realizar sus objetivo, es decir, si el caso es de que tenemos el 40% de presupuesto que debería tener, en el caso del 1%, creo que podía muy bien este consejo pronunciarse ante la

Cámara de Diputados, en la perspectiva de que pueda contar con un incremento en el presupuesto que dispone actualmente para el siguiente año, y que en ese tenor pudiera rediseñarse una política del propio SNITT en términos de poder orientar las funciones para crear una política de tecnología nacional que sustituya la dependencia que hoy tenemos, que es el problema principal en cada una de las cadenas productivas, y que esto permita impulsar una política que incentive la investigación en los diferentes centros de estudios superiores de investigación y que permita la vinculación con los productores porque no existe o es escasa la vinculación del sistema de investigación con los productores primarios. Creo que ahí tenemos un abismo que podemos resolver a partir de tomar una decisión como es el incremento del presupuesto para este sistema.

**Santiago Domínguez Luna**  
**Central Campesina Cardenista (CCC)**

Efectivamente la presentación de este programa da cierta luz en el sentido de ver que se está haciendo algo por la transferencia de tecnología, pero principalmente el asunto que siempre le vemos a planteamientos como estos y creo que ya lo dijeron varios, es la vinculación; no hay una estrategia, un mecanismo de vinculación ahí que esté bien definido para poderlo entender todos como consejeros y poder determinar incluso su difusión, no hay un mecanismo de vinculación, de difusión, de promoción para que podamos utilizar los esquemas que existan de transferencia de tecnología. Algo que siempre hemos estado adoleciendo las organizaciones campesinas es en el sentido de que se hace mucha investigación en las universidades, eso me queda claro, pero pues ahí está, está en las bibliotecas, ahí vamos a consultar algo y ahí sigue estando, se aplican recursos ahí también, estas universidades aplican recursos para hacer estas investigaciones y finalmente nunca hay una vinculación con el productor.

Al esquema le falta quien, aparte de los investigadores, va a ser quien aplica esa transferencia de tecnología para que dé resultados; efectivamente desde la parte de investigación en el sentido de estudios como lo del TLC hasta la aplicación de un equipo, una máquina, en ese trecho, en ese espacio se necesita ver quién aplica, entendemos que hay un esquema de asistencia técnica pero finalmente la estamos interpretando mal. Hace meses aquí se firmó un convenio para una proveeduría responsable, sobretodo de maquinaria agrícola, semillas, fertilizantes y todo esto; finalmente otra vez los proveedores de servicios que tienen que aplicar toda esa tecnología, que tienen que aplicar todos esos insumos no estaban firmando ese convenio y otra vez nos quedamos como en una laguna, en un espacio donde hay una participación que necesitamos se vea para que podamos aplicar cada uno de los componentes de esto.

Ese es un comentario con respecto al programa del SNITT que necesitamos se retome, que también se nos consulte porque nosotros de alguna manera vemos como técnicos que están participando en nuestras organizaciones van mucho más adelantados que los propios programas y las propias propuestas que está haciendo la Secretaría en este sentido, van más adelantados en ese sentido utilizando tecnologías, utilizando paquetes tecnológicos, utilizando maquinarias y luego aquí apenas estamos empezando a tratar de ver cómo lo aclaramos pero sin ninguna vinculación, necesitamos que el programa tenga claro cuál sería el esquema de vinculación para con los productores. Gracias.

**Jaime Paz Arrezola**  
**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología**

Agradezco todos sus comentarios, para nosotros son muy valiosos y enriquecedores, por supuesto que los tomaremos en consideración en nuestras acciones y actividades. A nuestro amigo Pedro, ciertamente está bien detectado el problema de burocratismo, es lo que estamos haciendo ya, por ejemplo para los fondos sectoriales CONACYT SAGARPA que estarán apoyando estos macro proyectos, se están cambiando las reglas de operación, ya va a ser una asignación un poco más directa y evitar todo ese trámite burocrático que existe actualmente y que hace que el recurso llegue tardío; esto ya se está trabajando al interior de SAGARPA y CONACYT principalmente para que ya arranquen estos proyectos prioritarios.

En cuanto a la participación de los productores, quiero mencionarles que por ejemplo el día 4 estaremos reuniéndonos en el grupo de agricultura protegida con productores para que intervengan y se integren a estos grupos de trabajo; actualmente teníamos que iniciar con lo que consideramos era viable, los investigadores inicialmente nuestras instituciones los grupos han ido creciendo y se han ido integrando productores en ellos; también participa fundaciones PRODUCE muy activamente en todos estos grupos ahí está representado un sector grande de los productores.

A nuestro amigo Carlos, ciertamente la preocupación de muchos investigadores es no perder su apoyo del Sistema Nacional de Investigadores, desafortunadamente este mecanismo se realizó hace algunos años porque se estaban fugando muchos cerebros a otros países y una manera de retenerlos fue la conformación del SNITT, pero esto fue en su momento una salida, ya hemos platicado con el Director General del CONACYT el Mto. Carlos Romero y está manejando este problema que es serio; nada menos hoy en la mañana en el grupo de recursos genéticos en microorganismos, había varios investigadores registrados en el SNITT y mencionaban, en un momento la distracción de sus esfuerzos para atender estos macro proyectos, los iba a limitar en la publicación de sus estudios en revistas de carácter internacional y los ponía en riesgo de perder apoyo que les da el SNITT. Esto ya se platicó con Carlos Romero, no es sencillo el problema pero si se le está dando un giro para que los transferidores también puedan obtener este tipo de beneficios y que en un momento dado se valúe la ventaja o la aplicación de esas publicaciones a nivel nacional y de esa manera darle el giro de apoyo en el sistema nacional de investigadores.

También comenta la participación de los productores, ya lo mencioné anteriormente, sí estamos integrando a productores en los diferentes temas, debíamos iniciar por algo, de qué forma podíamos reunir esos esfuerzos, ese capital humano en los grandes temas y evitar la duplicidad de funciones, la duplicidad de productos de investigación, estamos sumando los esfuerzos de los principales investigadores que nos están enviando las instituciones y a partir de esa ponencia que hacen ellos en el seno del grupo, se perfila el tema principal o el gran proyecto a nivel nacional en la solución de la problemática de esos temas principales.

En cuanto al manejo discrecional de los recursos de proyectos CONACYT SAGARPA, les menciono que estamos ya dándole un giro, se estarán destinando algunas bolsas

como es el proyecto de fondos sectoriales de CONACYT para los macroproyectos, los recursos de las fundaciones PRODUCE irán más enfocados a los temas regionales y locales, pero también ya con un cierto lineamiento, por ejemplo podría comentarles que en el 2005 se recibieron casi 6000 proyectos en los fondos de las fundaciones PRODUCE porque eran temas libres, hoy con la alineación de los temas principales donde ya las convocatorias vienen más orientadas, se recibieron solamente 2000 proyectos y se aprobaron 1004, como ven esto se va alineando ya no es la pulverización de los recursos, sino que estamos dedicados a que sean menos proyectos pero de mayor impacto.

A don Vicente agradezco sus comentarios, en cuanto al sistema producto nopal definitivamente se han apoyado así como a otros sistemas, estamos también continuando el trabajo que hizo don Carlos Arellano en la conformación de las unidades de innovación tecnológica por sistema producto, vamos muy avanzados y ahí hay una gran participación de los productores, son procesos que se llevan tiempo y vamos paso a paso.

El estado del arte de la investigación, también estamos trabajando en eso, en esta convocatoria por ejemplo de algunos temas que nos solicitaron en nuestro sistema de información se detectaron que ya había muchos productos obtenidos de la investigación en los temas que estaban solicitando, prácticamente el 90% de los temas que me pidieron de SAGARPA que habían solicitado, ya estaban atendidos, esto significa que ya está dando resultados lo que es la conformación de nuestro sistema de información.

Sr. Nicolás, el componente ausente que mencionaba, en los macro proyectos estamos hablando de conformación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales, en ellos se está considerando estos temas de la ausencia del sector socioeconómico.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Sería cuanto en relación a la presentación del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología.

**Héctor Carlos Salazar Arriaga**  
**Sistema Producto Maíz**

No quedó muy claro cuál es la instancia que se vincula con el sistema producto, si es un consejo consultivo específico como una instancia de vinculación, yo le propondría a la mesa que se hiciera una explicación por el grupo específico de sistema producto con el sistema producto para al menos que se le consulte sobre las líneas estratégicas de investigación, digo esto porque es increíble que en el evento en que se dio a conocer el genoma del maíz no se haya invitado al sistema producto maíz eso es aberrante, por lo menos tenemos que conocernos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo quisiera hacer un comentario, el sistema como están previstos los sistemas en la Ley, hay dos tipos de sistemas efectivamente los sistemas producto y luego lo que son los sistemas de coordinación entre otros está el sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología, el SINACATRI, el sistema nacional de producción de semillas, los sistemas la filosofía dentro de la ley de desarrollo rural sustentable, es que son instancias de coordinación de las diferentes dependencias con actividades en la materia, en este caso el sistema es básicamente un espacio en donde se conjuntan todas las instituciones de investigación; sin embargo, creo que también hay que revisar cómo se da el vínculo con el sector productivo, el sector productivo y ahí hay algo que revisar y creo que es muy pertinente la propuesta de Don Carlos Salazar, viene por otro lado a través de lo que eran las fundaciones PRODUCE; las fundaciones PRODUCE tenían una organización no por sistemas producto sino por regiones, entonces están estructuradas en base a estados, tarde o temprano hoy en día conviven estas dos estructuras de interlocución con el sector productivo y una de coordinación que es el sistema nacional.

Entiendo Don Carlos que la sugerencia es establecer algún esquema de tipo consultivo al sistema en donde se expresen los sistemas producto y también habrá que revisar esto a la luz de cómo se recoge teóricamente la demanda de tecnología a través de las fundaciones produce, porque hay fundaciones PRODUCE en cada estado pero hay una coordinadora nacional de fundaciones PRODUCE.

Si no tienen inconveniente Sr. Secretario, quisiera sugerir que es un tema que da para más y eventualmente definir cómo el sistema también se articula con la base productiva y a través de las estructura que ya están previstas por ley, concretamente sistemas producto y otras que si bien no están en la ley de facto existen que son las fundaciones PRODUCE; son dos estructuras de vinculación que son un hecho y que habrá que considerar, si no tienen inconveniente la sugerencia sería Don Jaime, que establezca algún tipo de reunión o de vínculo para poder plantear este tipo de cosas.

Pasaríamos entonces al último punto de la orden del día de hoy, como siempre es costumbre la revisión de Comisiones, le pediríamos en primer término a la Comisión Legislativa, perdón. Teníamos lo de presupuesto, teníamos convocada a la SHCP para presentar este punto, no nos llegó, por eso lo habíamos pasado al final, pero sí tenemos cargado el punto y ese lo presenta un servidor, nos había confirmado gente de la SHCP su eventual participación pero me acaba de hablar el Ing. Carlos Treviño que no pudieron llegar, tenemos dos opciones, la presenta un servidor que tengo el material o si no tienen inconveniente.

Me limitó también a decir también una cosa que en términos del propio ejecutivo federal, todo lo que tiene que ver con presupuesto le corresponde a hacienda y específicamente lo que tiene que ver con los tiempos de negociación del presupuesto, pues son los únicos incluso autorizados, el resto del ejecutivo federal estamos de alguna manera impedidos a mantener cualquier tipo de negociación en el Congreso por lo cual me limitaré simplemente a exponerlo.

Primero que nada el pasado 8 de septiembre el ejecutivo federal por conducto del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentó al Congreso de la Unión el proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2008; el 11 de septiembre la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP envió a la Comisión

Intersecretarial para el DRS el anexo 7 de dicho proyecto, el cual corresponde al proyecto de presupuesto para el PEC 2008.

El presupuesto propuesto para el PEC 2008 asciende a 183 mil 563.8 millones de pesos y se integra en 9 vertientes especializadas: financiera, económica, educativa, medio ambiente, laboral, social, infraestructura, salud, agraria y administrativa. Es importante decir que en relación a lo que era el PEC de los años anteriores, hay variantes en concreto, lo que ocurre es que la vertiente social contemplaba anteriormente lo que es hoy la vertiente 3 que es la educativa y la vertiente 6 que es la social y la 8 que la de salud; en ese sentido viene el presupuesto, en términos generales valdría la pena decir que lo más importante es la parte económica con 25%, le sigue la parte de infraestructura con 35 mil millones de pesos, 19%; y luego viene también la cantidad de programas y los componentes propuestos. Por último las dependencias que se involucran en la ejecución de cada una de estas vertientes.

De ahí en adelante la presentación que nos mandan desglosa vertiente por vertiente, primero dice el PEC en términos de los que sería por ramos administrativos, los mismo 183 mil millones de pesos, la mayor cantidad de presupuesto figura en el caso de SAGARPA, el 31%, le sigue con el 12% Desarrollo Social 22 mil 990 millones de pesos, perdón antes que ellos está Educación Pública 24 mil 594 con 13.4%, en fin el resto de las dependencias. Figura también de manera muy importante el ramo 33 que son aportaciones federales para entidades federativas y municipios 24 mil 758 millones de pesos, esto es visto por ramos.

Luego viene en la misma presentación lo que son ya los programas de cada vertiente, y los ramos que las contempla, primero la vertiente financiera con 1,315 millones de pesos, ahí lo más relevante tiene que ver con lo que manejará AGROASEMEX, del orden de 525 millones de pesos; Financiera Rural, 488; FOCIR, 100 millones, y FIRA 200 millones de pesos, viene a su vez ahí los desgloses de cada uno de esos casos.

Posteriormente está la vertiente económica, en esta vertiente se involucran varios ramos, primero aparece agricultura, economía, aparece reforma agraria y por último aparece hacienda y crédito público en el programa 6 de soporte, y a su vez también la parte de desarrollo social en la conversión ramo 20. Aquí lo que es importante para poder leer esto es recordar que la Secretaría de Agricultura propuso para la vertiente económica 8 grandes programas, uno el de adquisición de activos productivos, ahí participan agricultura, economía, reforma agraria; otro el de apoyos directos al campo que es PROCAMPO ahí nada más aparece SAGARPA; otro más la parte de inducción al financiamiento al medio rural, aparecen SAGARPA, SRA y SEDESOL; otro más el de atención a problemas estructurales, aparece SAGARPA únicamente; otro más de soporte ahí aparecen tanto SAGARPA con el censo que está previsto y que se realiza por INEGI que está sectorizado en Hacienda; el de contingencias climatológicas que solo SAGARPA; y por último el de participación de actores para el desarrollo rural que aparecen SAGARPA, SRA y SEDESOL.

Viene la vertiente educativa, ahí aparecen básicamente agricultura por las universidades sectorizadas en esta dependencia, y educación pública con las acciones de educación agropecuaria, programa educativo rural, OPORTUNIDADES y desarrollo de capacidades. La siguiente vertiente que es la de medio ambiente ahí aparecen por un lado agricultura con un programa específico que se llama Programa de Uso

Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, ahí es donde aparecen los rubros de PROGAN por ejemplo y la parte de conservación y uso sustentable de suelo y agua entre otros, y la parte también de lo que se piensa impulsar de bioenergía y fuentes alternas de energía para sector agropecuario y también obviamente al ser la vertiente de medio ambiente, todo lo relativo a SEMARNAT.

En la vertiente laboral aparece el programa de mejoramiento en condiciones laborales en el medio rural que tiene cuatro dependencias que concurren al mismo; por un lado toda la parte de gobernación que tiene que ver con el pago de adeudos a braceros rurales; el PET que maneja Comunicaciones y Transportes, STyPS con todo lo que es trabajadores agrícolas temporales y también el PET en SEDESOL.

En vertiente social viene toda la parte de lo que desarrolla CONADEPI, SRE en atención a emigrantes y obviamente SEDESOL. En infraestructura aparecen los programas que manejará Comunicaciones y Transportes, básicamente es comunicaciones, caminos, telefonía y toda la parte que tiene que ver con CONAGUA y ya que aparece ahí también la parte de lo que es infraestructura hidroagrícola del IMTA y programas hidráulicos; aparece también todo lo que va de aportaciones federales para entidades federativas y municipios ya que esto tiene que ir fundamentalmente a infraestructura, son los fondos del ramo 33 que se dan a los municipios y a los estados para inversión en infraestructura.

La siguiente vertiente que sería la de salud contempla obviamente los programas de la SS básicamente y el IMSS, la parte de lo que se tiene de IMSS-OPORTUNIDADES. Viene la vertiente agraria, el programa 15 y que tiene que ver con toda la parte de atención a aspectos agrarios y ahí únicamente participa la SRA; y por último se habla de un rubro 16 que tiene que ver con todos los gastos administrativos.

Simplemente para dejar claro el concepto, regresaría a la página 3 en donde viene el total de lo que fue presentado al Congreso, a la Cámara de Diputados, 183 mil millones de pesos son los diferentes rubros, lo financiero, económico, educativo, medio ambiental, laboral, social infraestructura, salud, agrario y administrativo, con las diferentes dependencias son nueve vertientes especializadas, 17 programas y 95 componentes, eso sería la presentación en cuanto a lo que se mandó al congreso por parte de la SHCP y que está puesto a conocimiento del Consejo puesto que ya técnicamente es público y está en proceso de gestión.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina (CNC)**

Desde luego que a nosotros nos hubiera gustado tener esta presentación para analizarla con mayor detenimiento, sobretodo porque está un tanto más digerida que en la propia propuesta. Sin embargo, nuestra organización quiere dejar de manifiesto nuestra posición en torno al presupuesto en razón de que de nueva cuenta el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable en sus atribuciones de la propia ley, pasó de noche, no se nos tomó en cuenta en la CIDRS y la propia ley nos exhorta a que los miembros de este consejo consencemos una propuesta de presupuesto del PEC.



La ley de Desarrollo Rural Sustentable define como PEC en su fracción 23 del artículo 3º del PEC para el DRS incluye el conjunto de programas sectoriales relacionados con las materias motivo de esta ley que ya inclusive lo apreciamos en la exposición. De aquí se desprende que la columna vertebral del presupuesto público para el campo es en este programa; el asunto no es menor si consideramos el esfuerzo que ha significado su transversalidad, tampoco es casualidad que esta ley junto con el PEC se considere paradigmáticas. Todas estas virtudes al parecer se han transformado en defectos o bien las sinergias tecnócratas de los actuales servidores públicos que estiman los presupuestos, no se percatan que el PEC debe de cumplir con una serie de condiciones que la propia ley exige para que pueda ser tomado en cuenta como propuesta. Es decir, el PEC que se propone debe llevar un alto nivel de consenso de diferentes agentes de la sociedad rural; cabe mencionar que el artículo 14 de la LDRS dice en el marco del PND y de los programas sectoriales de las dependencias y entidades que la integran, la Comisión Intersecretarial para el DRS propondrá al ejecutivo federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 9 y 22 de la ley orgánica de la administración pública federal, y 19 y 26 de la ley de planeación, el PEC para el DRS que comprenderá las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación de empleos y a garantizar a la población campesina, el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación, y a las poblaciones económicas y socialmente débiles.

En otras palabras, la CIDRS junto con el CMDRS de acuerdo con el artículo 16 párrafo 2º de la LDRS que señala, el ejecutivo federal establecerá las previsiones presupuestales necesarias para la instrumentación del PEC, para lo cual la CIDRS con la participación del CMDRS formulará el presupuesto correspondiente, el cual contemplará al menos la vigencia temporal de los programas sectoriales relacionados con las materias de esta ley. Las previsiones presupuestales anuales para la ejecución del PEC serán integradas a los proyectos de decreto de presupuestos de egresos de la federación.

Como se puede observar, la mayoría de los miembros de este órgano colegiado ni siquiera tuvimos conocimiento de alguna propuesta del PEC, esto me parece muy grave porque no abona a un diálogo constructivo sino a una imposición ya sea por omisión o por comisión; más aún y de manera unilateral el ejecutivo federal en el proyecto de presupuesto para el 2008 que envió a la Cámara de Diputados incorpora una serie de cambios en el PEC que confirma esta manera de proceder violentando la Ley, señala el documento en su exposición de motivos es de destacarse que el PEC se ha convertido en una mezcla de programas que a pesar de que en lo individual buscan concretar importantes objetivos en materia de desarrollo rural, en su conjunto no han podido impactar de manera requerida. Adicionalmente se ha detectado que este gran número de programas promueva la dispersión de acciones, así como la complejidad en la ejecución por parte de las dependencias federales y por las entidades cuando estas intervienen como ejecutoras.

Puede ser que así sea, pero ello no quiere decir que se margine a diferentes sectores, incluido al CMDRS de discutir las adecuaciones o cambios

**(LADO A CASETE 3)**

de las ramas productivas como instrumentos que amortigüen los efectos del capítulo agropecuario del TLCAN, que vence en menos de 4 meses, para productos como el frijol, maíz, caña de azúcar, leche entre otros productos. Por si esto fuera poco, desaparecen varios programas, entre otros además los sistemas producto, opciones productivas, los relacionados con el financiamiento rural son seriamente disminuidos y aquellos vinculados con el fortalecimiento de las organizaciones sociales, son decididamente disminuidos, por ello la CNC como miembro de este consejo, propone entre otras muchas acciones el establecimiento de una comisión que se avoque al análisis del PEC, contemplado en el PEF para el 2008, así como precisar una ruta crítica para que al menor tiempo posible, se convoque a una reunión extraordinaria del CMDRS para revisar dicha propuesta y poder concensarla.

Un segundo camino sería derivado del análisis en que la reconsideración de rubros del proyecto este consejo mexicano solicite ser escuchado y entregar una propuesta congruente a las comisiones de Hacienda y a la de presupuesto de cuenta pública de la Cámara de Diputados. De esta manera se corregirían las violaciones a la ley y se estaría en posibilidades tener una propuesta del PEC para que sea discutida y en su caso aprobada en la cámara de diputados, incluidos los montos proyectados que se castigan fuertemente, no obstante que en términos reales crece el 3.8% al pasar de 176.3 mil millones de pesos en el 2007 a 183.6 mil millones de pesos para el año 2008; sin embargo, su participación en el gasto programable devengado baja al 7.6% menor al observado en el 2007 que fue del 10.6%.

Aunque desde luego, las organizaciones campesinas hubiésemos querido que la propuesta del ejecutivo para el ejercicio fiscal 2008 fuera de cuando menos de 200 mil millones de pesos que seguramente serán rebasados con los recursos adicionales de la reforma fiscal con un estimado de entre 30 y 40 mil millones de pesos más. Por eso es importante discutir el PEC, la democracia hoy por hoy no se constituye con imposiciones y la propuesta del PEC ha sido impuesto de manera poco decorosa para muchas organizaciones, como para la CNC y desde luego para el CMDRS.

Nosotros por supuesto hacemos un planteamiento de esta naturaleza, independientemente de que realizaremos algunas otras acciones que nos permita reivindicar el planteamiento de propuesta de presupuesto para el campo en donde desde luego esperamos contar con la solidaridad y el apoyo de las otras organizaciones y de los que pensamos que al campo tenemos que meterle más recursos, sobretodo porque el año que entra es un año definitivo en donde particularmente los pequeños productores se van a ver agraviados y donde tenemos que apoyarlos, por eso sustentamos esta propuesta al seno del Consejo porque consideramos y el año pasado así lo dijimos, también sucedió lo mismo y exhortamos a que se tomaran todas las previsiones para que al menos en lineamientos generales tuviéramos un anteproyecto y que aquí con la participación de todos los compañeros pudiéramos enriquecerla, de manera tal que nuevamente reiteramos nuestra posición a efecto de reivindicar nuestra posición y desde luego nuestro trabajo al interior del CMDRS.

**José Cruz Valles Guevara**

**Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.  
(UNORCA)**

La pasada reunión de la Coordinadora Nacional de la UNORCA tuvimos oportunidad de echarle una ojeada al presupuesto y uno de los acuerdos de los compañeros, es que después de la revisión hagamos acciones como las que menciona la CNC y reunirnos con los grupos parlamentarios para pedir que el presupuesto vaya más allá de los 200 mil millones de pesos, toda vez que en relación al presupuesto del 2007, viene un incremento de un 4% únicamente que no está de acuerdo a la inflación que existe, además de que por ahí están metidos 6,353 millones para adultos mayores, que de alguna forma son bienvenidos para los compañeros que tienen más de 70 años pero en desarrollo rural son necesarios también.

Asimismo la exigencia a las Secretarías que inciden en el campo en que estos recursos se alineen de acuerdo a la LDRS y que se le dé prioridad a los incisos 2º y 3º, o el 3º que dice que los recursos deben de contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación, impulsando la producción agropecuaria del país, principalmente de las regiones marginadas. El inciso 4º también es un renglón que hay que atacar con este presupuesto que es insuficiente para fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales mediante su aprovechamiento sustentable.

Todas esas son tareas para los grupos parlamentarios, son tareas para las Secretarías, y tareas de las organizaciones apoyar a las dependencias para que haya un incremento en el presupuesto. Gracias.

**Rafael Rodríguez Mayorga**  
**Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo,**  
**A.C. (ANEC)**

Sr. Secretario, nosotros hemos analizado también la propuesta del presupuesto y en principio lo queremos ligar también con el proceso de la elaboración de las nuevas reglas de operación, porque sabemos que hay una serie de fechas fatales para esto y pensamos que debemos de trabajar en un ejercicio simultáneo; pero en principio en cuanto al presupuesto, lo acaba de decir el compañero, hay un aumento del 3.8% nosotros lo consideramos un presupuesto inercial, y que en todo caso pensamos que lo fundamental no es lo cuantitativo. Nosotros en la ANEC y en otras organizaciones, ya estamos cansados de pelear el presupuesto y pelear un presupuesto para otros, porque en la medida que este presupuesto no se regionalice, va a pasar lo que pasa con el presupuesto de ASERCA y otros, pero particularmente ASERCA si se le autorizan 8 mil millones de pesos, sabemos que de entrada 2 mil millones se van a quedar en Sinaloa; posteriormente se van a quedar en Tamaulipas y para la cosecha de octubre y noviembre que es la gran mayoría de millones de campesinos de temporal les va a quedar cualquier cosa.

Entonces estamos peleando un presupuesto para cierto estados y para ciertos productores de alta tecnología, de tal manera que la primera cuestión y propuesta que hacemos es que el presupuesto esté regionalizado, y la segunda es de que desde la movilización para el ANC gracias a las organizaciones campesinas el presupuesto se ha elevado sustancialmente, pero no se han resuelto los problemas del campo, de tal manera que la segunda propuesta es que la segunda propuesta es que el presupuesto se ate a metas y objetivos, y que si no uno de los objetivos y metas es el combate e la

pobreza y que lo podamos medir con indicadores, el combate a la emigración, el combate a la desnutrición, el combate al desastre de los recursos naturales, y esto se pueda medir. Es un presupuesto que se le pueden aumentar otros millones de pesos pero no va a ser absolutamente de nada, la otra vez lo comentábamos en la comisión de presupuesto. Un gran porcentaje de este presupuesto proviene del petróleo y del petróleo nada más hay nueve años de reservas probadas, entonces qué vamos a hacer en el décimo año.

Por último, no vemos que se atienda el asunto del 1º de 2008, o sea del TLC, como si no pasara absolutamente nada, en relación a esto hacemos una propuesta de que se diseñen o se fortalezcan algunos programas que atiendan este asunto y como lo decía en un principio, si esto no lo vinculamos a las reglas de operación, y queremos participar en las reglas de operación, porque si el 31 de diciembre tienen que estar publicadas y el 15 de noviembre se aprueba el presupuesto, no vamos a tener tiempo para participar en estas reglas, de tal manera que quisiéramos que nos hicieran una propuesta, de qué manera podríamos participar en las reglas de operación, porque ahí es donde justamente vamos a fijar estos criterios, estas metas, estos objetivos, etc.

**Santiago Domínguez Luna**  
**Central Campesina Cardenista (CCC)**

Una consideración general y una propuesta. Nosotros como CCC miembros de este Consejo, efectivamente queremos dejar expresada aquí nuestra inconformidad por la solicitud que hicimos la vez pasada, en donde solicitamos una sesión extraordinaria de este Consejo para analizar concretamente el tema de presupuesto, el PEC, y se nos dijo que en esta sesión íbamos a tener toda la información por parte de la SHCP, entendemos el comentario de que por algo no pudieron llegar, y está saliendo al quite presentando la información, información que hace un mes ya teníamos desglosada de esa manera y que nosotros buscábamos cuál iba a ser su redistribución y su interpretación como propuesta de las organizaciones, porque efectivamente como CCC tenemos propuesta para el presupuesto en la reorientación de programas, de vertientes que nos permita efectivamente que este presupuesto se aplique en el desarrollo rural de México.

Solicita a este consejo, al Sr. Presidente, que pueda mediante, sumándonos a la propuesta de la CNC, de ese equipo para analizar concretamente el PEC, se pudiera solicitar que estuviera presente aquí el Secretario de Hacienda, donde nos de la explicación de mediante la reforma fiscal, cuántos recursos estamos atrayendo hacia el PEC y sobretodo cuál sería la propuesta de nosotros en la distribución de ese presupuesto, a qué programas específicos, qué vertientes, como organizaciones nosotros estuviéramos proponiendo, se hiciera la distribución de ese presupuesto, esa es la propuesta de manera general, la pongo a consideración de este Consejo, de. Presidente, para que se solicitara estuviera aquí el Secretario de Hacienda y en la próxima sesión pudiéramos presentar ahí cuál es la propuesta de las organizaciones, sobretodo las organizaciones campesinas.

**Raúl Perez Bedolla**  
**Alianza Campesina del Noroeste, A.C. (ALCANO)**

Igualmente muy breve, un comentario y una propuesta. Primero no quedarme con las ganas de saludar esta nueva propuesta del ejecutivo que después de toda la administración pasada y algunos años atrás, siempre presentaba presupuestos a la baja; saludamos que esta vez ya hay un reconocimiento explícito, va hacia la alta, desde luego queremos más obviamente y vamos a hacer las propuestas respectivas.

También saludar el ejercicio que se está haciendo de reagrupación, atendiendo los lineamientos de la LDRS y del ANC, de tratar de evitar la repetición de programas, competencia entre ellos, encimamientos, etc., y ojalá llegáramos hasta lineamientos y reglas de operación, que insistimos, por lo menos en el sistema de capacitación, todavía ahí se ven que vamos a seguir enfrentándonos a 10 lineamientos distintos para pedir el mismo apoyo de capacitación, porque cada Secretaría tiene su formato. Nos sumamos a ese planteamiento pero desde luego vamos a proponer llegar a esos niveles de homogenización y de ventanillas prácticamente únicas.

Número tres, la propuesta concreta que quiero hacer es que se cite a una sesión extraordinaria, primero citar a la comisión de financiamiento para que retome el tema, ojala sea la próxima semana o lo antes posible, que se la comisión de este consejo respectiva, que sea el foro para ahí debatir y sumar las propuestas, tratar de llegar a una de cierto acuerdo, y proponer la reunión extraordinaria de esta consejo mexicano, como lo hemos hecho los años anteriores, tener una opinión del presupuesto lo más acorde posible, acordada entre todos y si se puede de consenso, y que se haga una propuesta que nos una y nos lleve a la batalla que finalmente será en el poder legislativo que es donde tienen la última palabra.

Tenemos tiempo, todo el mes de octubre y creo que si le invertimos dos semanas en esto nos quedarán tres semanas para ser el frente con los diputados e ir unidos a darle la vuelta a la página a lo que ha sido el presupuesto al campo.

**José Luíz González Aguilera**  
**Unión General de Obreros y Campesinos de México, “Jacinto López Moreno”,**  
**A.C. (UGOCM)**

Escuchando las opiniones de los compañeros Sr. Presidente, Sr. Secretario de Agricultura, creo que sería interesante integrar una comisión que revisara; Sr. Subsecretario Antonio Ruiz dice que el CMDRS no tiene facultades para opinar para la formación del presupuesto de egresos, pero creo que las organizaciones agrarias si podemos influir. El compañero de ANEC decía una cosa y yo coincido con él, que estamos cansados de pelear un presupuesto para quién?, presupuesto para qué ó quién.

Creo que aquí pudiéramos buscar una reasignación de algunas partidas que se favorezca más al interés social que al interés privado, hay 3 o 4 entidades federativas que se llevan la mayor parte del presupuesto de egresos, porqué no buscar un equilibrio donde realmente ahora sí se favorezca a los más marginados, creo que sí estamos de acuerdo en esa reunión, sé que incluso quizá seamos injustos con usted porque usted es el Secretario de Agricultura y que quisiera manejar más recursos; sin embargo hay topes, hay candados que no le permiten que usted lo haga, pero creo que el CMDRS y las organizaciones agrarias sí podemos luchar porque se hagan algunas reasignaciones y se puedan fortalecer algunos programas importantes que son para el

campo, fortalecer Alianza para el Campo, el Joven Emprendedor, PROMOSAC, todos los programas que tengan como objetivo erradicar pobreza, todo sería importante, entonces me sumo a los compañeros que dicen que hagamos un grupo interdisciplinario para trabajar y le presentemos un programa y que juntos pudiéramos incidir, luchar en el poder legislativo principalmente en la Cámara de Diputados que es donde se maneja este presupuesto, pudiéramos ver; pudiéramos consensar con los grupos parlamentarios, pudiéramos trabajar con ellos, porque no nada más las organizaciones campesinas andamos allá en la cámara también andan los grupos de particulares, por eso creo que es necesario formar un grupo fuerte de las organizaciones campesinas, pero que tengamos una visión presupuesto de egresos para qué, y presupuesto de egresos para quién, en esta ocasión para los marginados -----. Muchas gracias.

**Rogelio Alquisiras**  
**Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A. C.**  
**(UNORCA)**

Por lo que se ha dicho aquí, ya con suficiente claridad, se violó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, nosotros tenemos observaciones al PEC, rápidamente las voy a comentar. El presupuesto establecido en el PEC ciertamente se incrementa a 183 mil millones 563.8, esto es el 4% incremento inferior a la inflación que tendremos en el 2008, en términos reales la propuesta de presupuesto disminuye.

Se reduce el presupuesto y con ello menos se cumplen los compromisos de campaña, menos empleos se van a crear y se seguirá teniendo una economía recesiva en el campo; se hace una compactación de programas, se agrupan varios de los actuales programas sin desaparecer para crear uno nuevo, no hay nuevas políticas ni nuevas orientaciones, esta compactación puede incrementar la discrecionalidad del gasto público, pretende quitar las etiquetas que se establecen en la asignación del gasto, la simple sumatoria de programas no significa la simplificación que tanto hemos reclamado que se debe de aplicar a los programas rurales.

La propuesta no es nueva de hecho, se viene ya aplicando en SAGARPA desde el año 2005, han defendido 4 grandes cajones de programas donde agrupan los programas con reglas de operación, el resultado ha sido menor la claridad en la aplicación del gasto, es más complicado ubicar los programas y los recursos y a la par se incrementa la discrecionalidad.

La propuesta central es hacer una alineación de los programas con la LDRS, no se necesita mucha habilidad en políticas públicas, éstas ya están establecidas en la ley solo hay que aplicarla, hay que quitarle lo propagandístico a los programas, hay que evitar que sean banderas electorales, hay que poner programas sin tantos apellidos; la propuesta para el 2008 crece a 183 mil 563.8 millones de pesos esto es 4% más que los 176 mil 798.6 del 2007, pero es inferior a la inflación que se espera, esto es decrece en términos reales. Por otra parte los 6,765.2 millones de pesos que se incrementan se debe a una reubicación de dos programas que ya existían pero que ahora se incorporan en el PEC, siendo éstos el Programa de Adultos Mayores por 6,250 millones de pesos aprobado en el 2007 y los 2 mil millones de pesos aprobados para la CONADEPI; por lo demás, casi todas las Secretarías tienen los mismos montos que en el 2007 con excepción de la SEMARNAT que incrementa sus recursos en más de

2,030 millones de pesos, significando el 14% de incremento. El incremento del 39% en SEDESOL se debe al programa de adultos mayores.

Los programas que desaparecen y ya lo comentaba el amigo de la CNC, el programa emergente para la producción de maíz, frijol, leche y caña de azúcar, el PIASRE, el fondo para la adquisición de fertilizantes, el fondo de adeudos a la CFE, los rastros TIF, los programas pesqueros, inspección y vigilancia pesquera, promoción a las exportaciones, microcuencas, en general en la SAGARPA se quitan muchas de las etiquetas en los recursos asignados por cultivo; en Hacienda se eliminan los apoyos, servicios y asistencia integral a través de FIRA; en SRE se eliminan 6 programas para apoyos a emigrantes tales como repatriación de personas, emigrantes, maltrato de niños, etc.; en Comunicaciones y Transportes se anula el programa de telefonía rural; en SEMARNAT se cancela el rubro de otros programas principalmente destinados a proyectos de infraestructura en varios estados y que en 2007 se le asignaron 1,100 millones de pesos; en SEDESOL se elimina el programa de opciones productivas que este año tuvo 356 millones de pesos; reducen varios programas como la Financiera Rural y FIRA en un 33%, mientras que FOCIR en el 56%; el PROCAMPO se reduce en 12% en 1848 millones, muestra del creciente abandono de tierras por la migración, mientras que el PROCAMPO capitaliza lo incrementan en 211%; el PROGAN se reduce el 25% lo que es apropiado lo injusto es que el PROGAN se ubique en el programa de uso sustentable de los recursos naturales, y otros programas importantes en SRA, en SEDESOL y en la SE.

Finalmente quisiera señalar que hay incrementos en el gasto corriente de las Secretarías y eso no me parece conveniente siendo que se anuncia por el Sr. Presidente, una política de austeridad y finalmente quisiera sumarme a las propuestas que aquí se han dicho de la reunión extraordinaria del Consejo y la formación de una comisión para integrar un presupuesto alternativo y dar la batalla y dar la lucha en el Congreso.

**Guadalupe Martínez Cruz**  
**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.**  
**(CONSUC)**

Con su permiso Sr. Presidente del Consejo, en primer lugar Sr. Secretario si lamento que la SHCP no haya estado aquí para que escuchara todos los señalamientos que han hecho nuestros compañeros, creo que es una Secretaría que siempre se nos escapa, no de ahora sino de mucho tiempo atrás; pero también quisiera proponer específicamente porque creo que ha sido una situación reiterativa incluso por mi organización, qué pasa y qué funciones tiene el consejo. Creo que desafortunadamente sale de la LDRS, pero hay una constitución arriba de esto, y si queremos que este Consejo tenga otras funciones tendremos que proponer que se modifique la Constitución por el legislativo y dé esa apertura a este Consejo para hacer lo que señalan mis compañeros y que yo estaría en la situación que se diera; desafortunadamente en este momento no se puede dar y es el clamor de cada año, no nos traen el proyecto de presupuesto del ejecutivo federal a tiempo para que se pueda analizar y permanentemente es eso.

Creo que sí es interés de este consejo y de sus integrantes hacer esas modificaciones, trabajemos en eso para lograrlos y estar en otras condiciones por parte del Consejo.

Como decía Raúl de ALCANO, hoy hay cerca de 6,800 millones de pesos que aumenta el ejecutivo federal en su proyecto; anteriormente también era un clamor de que siempre el ejecutivo federal traía mucho más abajo el presupuesto al que se estaba ejerciendo. Aquí en este consejo se deben reflexionar diferentes cosas, alguien decía algo muy importante Sr. Secretario, compañeros y compañeras consejeros, el petróleo se nos está acabando, la situación de la reforma fiscal implica que hoy va a haber a lo mejor una captación de recursos que se quiere mandar directamente a los gobernadores para apoyar muchas de las cosas que tenemos aquí, pero creo que haciendo un análisis a lo mejor muy severo de los presupuestos que se han ejercido anteriormente tenemos que ver que no solo tenemos que hablar de recursos o de aumentos permanentes, sino tenemos que hablar de una perfecta planeación que realmente con estos recursos causaran los impactos que todos queremos y que desafortunadamente no se ha logrado y que todos tenemos que trabajar sobre esta situación porque ya se dijo hay que reorientar, ya no hay que meter esas presiones políticas por tal o cual programa o para beneficiar a tal o a cual grupo de productores grandes o pequeños, sino que tenemos que ser más severos y realmente ir planeando todos juntos lo que el campo necesita. Ahí digo que no tan solo se necesita habla de recursos sino de muchas cosas y que esa reorientación se está dando, al menos CONSUC reconoce el esfuerzo, hace rato se hablaba de que se dio a conocer un Plan Nacional Ganadero, que tiene como una meta hacer las cosas más efectivas, hacer las cosas más eficientes, que los recursos realmente causen el impacto que queremos, no ubico aquí específicamente el programa de maíz y frijol que tiene que ver con el PROMAF pero pienso que este debe de continuar.

Estamos hablando de un nuevo PROCAMPO y eso nos tiene que dar a la tarea de que sí hay interés del Gobierno y de sus instituciones que tienen que estar integrados al PEC y hacer las cosas diferentes; que tenemos que seguir trabajando en este consejo y fuera del consejo permanentemente. Es importante, hay una comisión de financiamiento y no se tiene que formar otro grupo diferente, tenemos que trabajar con ese y si el consejo está limitado para ir al frente de nosotros al legislativo, convoco sobretodo a las organizaciones campesinas privadas y a todo mundo, que integramos este consejo, para ir programando nuestra presencia en el legislativo, y no tan solo con la comisión de hacienda y presupuesto y cuenta pública, sino con todos los coordinadores parlamentarios que sepan la inquietud de las organizaciones y qué queremos que se modifique, porque al final de cuentas ellos tienen la voz y el hacer que esto se aumento o no, el que se cambien programas o no se cambien, creo que la lucha la tenemos que dar allá en el legislativo.

Mi propuesta específica es que trabajemos y que coincido también, a lo mejor como presión yo Sr. Secretario en alguna vez les llamé a los de hacienda los virreyes porque nunca quieren estar con nosotros y si hacemos ese trabajo sí sería bueno convocar esa reunión extraordinaria porque ellos tienen que ver mucho con esto y no tan solo usted u otras secretarías que integran el PEC, tienen que oír nuestros reclamos sino también los que saben y distribuyen los recursos de los mexicanos en los programas, se tienen que dar por enterados qué es lo que queremos y si se tiene una buena propuesta que se pueda defender mejor, la defenderemos Sr. Secretario, pero invito a todos a que realmente nos vayamos sin políticas, sin presiones, la vez pasada no coincidí aunque se sigue dando, los diputados siguen líneas y líneas, es que los diputados son los que deben de defender al pueblo, a los más pobres y en este caso a los campesinos y que retomen su papel. Estamos viendo lo que pasó con la gasolina,



los señores aprobaron una situación que va a lesionar a muchos y eso se debe a posiciones políticas muy ----- y ya se dio cuenta el reclamo general. Esas serían nuestras propuestas y que nos pongamos a trabajar en esa comisión de financiamiento para estar en condiciones de tener una buena propuesta.

**Jorge Antonio Medina Medina**  
**Sistema Producto Algodón**

Mis antecesores en su gran mayoría han solicitado que se forme una comisión, la comisión de hecho ya existe, la comisión de programas y presupuesto y está lista para el análisis a la brevedad posible integrándose obviamente quienes deseen hacerlo para presentar su problemática, pero repito, la comisión ya existe, es la Comisión de Programas y Presupuesto. Gracias.

**Nicolás Morales Carrillo**  
**Asesor de Secretario de Amada - Zacatecas**

Creo que para que este consejo sea tomado en cuenta en sus opiniones en la cuestión del presupuesto, haría falta que así como hoy se nos presentó la propuesta de ganadería que hace rato se vio con buenos ojos, decir el PROVINO, PROCAPRINO, pero de nuevo ahí las organizaciones con justa razón van a decir y a qué hora nos consultan para definir el objetivo y las metas de esos proyectos. Mi pregunta es si también así como ganadería o como investigación ya hay también una propuesta en qué se va a gastar el presupuesto en desarrollo rural y en agricultura porque a lo mejor serían materiales de uso en esta comisión de la que abordaría la cuestión de presupuesto.

**Alfonso Garzón Martínez**  
**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.**  
**(CONSUCC)**

Sin lugar a dudas esta es una discusión reiterada, todos los años estamos viviendo y reclamando esta participación de quienes integramos el CMDRS, habría que dejar claro que como instancia consultiva el interés de todos los que estamos aquí es el de participar para definir en primer lugar con una visión de largo plazo hacia dónde queremos llegar como nación y en segundo lugar en qué debemos invertir los recursos que cada vez son escasos, ya se manifestó que el petróleo cada vez va a dejar mejor recursos, la reforma fiscal ahora busca a través de cobrar los impuestos exprimir a quienes tienen esa posibilidad de pagar impuestos, pero habría que pensar más allá qué va a pasar cuando ya no tengamos petróleo y que la reforma fiscal ya no nos dé más recursos para poder invertir y atender las necesidades que como nación tenemos.

Habría que señalar que el Presidente Calderón desde que asumió la responsabilidad planteó a todos los mexicanos algo que se denominó la visión 20-30; habría que preguntar al Presidente de este Consejo, si la propuesta que se envió, la inversión que se plantea está encaminada a lograr los objetivos que la visión 20-30 está señalando, creo que año con año tenemos que ir invirtiendo y orientando los recursos para alcanzar las metas que se plantearon en esa visión 20-30

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo quisiera hacer un corte y una propuesta y dos consideraciones; primero creo que lo que es claro es plantearle directamente a la SHCP a través de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, nos acompañe para explicarnos un poco cuál es la lógica con la cual está armado el presupuesto, quisiera recordar sin embargo, que la pasada sesión del mes de agosto se presentó el presupuesto correspondiente a la SAGARPA, ese fue presentado, entiendo que hay aquí comentarios fundamentalmente alrededor de los programas de SAGARPA y si quisiera dejar claro que éste si fue directamente presentado al Consejo, se pidieron comentarios sobre el mismo, se vertieron en la propia reunión y en el transcurso del mes aquello que se consideró pertinente antes de la presentación el PEC o del propio PEF se incluya.

La segunda y entonces lo que creo que corresponde es pedirle directamente a Hacienda que junto con la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuestos, nos ayude a entender bien cuál es la propuesta de este anexo del PEC; también quisiera aclarar dos cosas que quedan en el ambiente que creo que no es pertinente que queden por ahí, hay algunas argumentaciones de carácter legal, incluso hay un señalamiento concreto de Rogelio Alquisiras de que se violó la Ley, lo que quisiera es primero no pretendo caer en un debate legal en este momento, que de darse el caso tendrá que darse por los causes que corresponda, pero sí quisiera aclarar que lo que dice la ley es que al ejecutivo federal le corresponde consultar con la sociedad rural y con el consejo mexicano lo que plasmará en su PND en lo general, en el programa sectorial y que los programas sectoriales tendrán que integrar el PEC, el PEC en este sentido es el Programa Especial Concurrente un documento que define lineamientos, políticas y estrategias y no es el presupuesto, el PEC tiene hasta el próximo 30 de noviembre para ser publicado, el PEC emana de hecho la ley señala que tendrá que publicarse no más allá de 6 meses después de publicado el PND, el PND fue publicado el pasado 31 de mayo luego entonces tenemos hasta el 30 de noviembre para publicar el PEC. El PEC es un documento que recoge en términos generales lo que es la consulta a la sociedad rural de lo que debe de hacerse en materia de desarrollo rural y todo esto en el marco del PND y de los programas sectoriales.

También es importante decir que paralelo a lo que fue los foros de consulta del PEC, concretamente 7 de ellos, uno específico para CMDRS, se llevaron a cabo 32 foros para el programa sectorial, en total la participación de la sociedad rural que concurrió a toda esta consulta fueron más de 25000 gentes y todo esto es plasmado como estrategias y lineamientos, eso es lo que corresponde a la consulta. Por otro lado también hay que aclarar que lo que tiene que ver con el presupuesto es facultad del ejecutivo a través de la SHCP el plantearlo.

Quería hacer este par de precisiones como dice bien Lupita Martínez, es ley así es como está, se tienen que tomar las previsiones para cumplir el PEC como señalaba Gerardo Sánchez, las previsiones están previstas a juicio del ejecutivo, más sin embargo como siempre esto puede ser directamente comentado, platicado con la SHCP y si no tienen inconveniente como acuerdo lo que podemos plantear es que para esta semana que viene la comisión de hacienda nos acompañe la comisión de programas sectoriales y presupuesto y entremos ya más a fondo a analizar lo que es el anexo para la instrumentación del PEC, que quede claro que no es el PEC, el PEC es

un documento pendiente de publicación y que tiene como fecha límite el próximo 30 de noviembre y en donde se definen estrategias y lineamientos de política.

Si no tienen inconveniente?.

**José Socorro Jacobo Femat**  
**Central de Organizaciones Campesinas y populares, A. C. (COCyP)**

Sr. Secretario, compañeros. Yo creo que esta discusión en primer lugar nos compete a todos nosotros, no es un problema de una comisión, no es un problema de una rama productiva, es el problema del presupuesto que se presenta al Congreso de la Unión y que se pretende pueda ser ejercido en el siguiente año. Obviamente hay limitaciones de este Consejo, la ley establece limitaciones como consejo consultivo, pero tenemos condiciones que limitan aún más nuestra participación en este consejo consultivo por la forma en que esta diseñada la forma en que discutimos; las propuestas en primer lugar no son tomadas en cuenta, no son recogidas; los puntos de vista tampoco son recogidos, las reuniones de consulta que se hicieron a principios de año recogieron muchos planteamientos de la sociedad rural, de la situación que vivimos y no es lo que está proyectado en el programa de presupuesto, ni tampoco en el programa 20-30, es decir, creo que podemos estarnos engañando en términos de cuál es el alcance de nuestro trabajo en este consejo si no ponemos las reglas en claro.

El consejo tiene limitaciones en torno a tomar una decisión, pero si puede hacer propuestas y debe buscar que esas propuestas sean recogidas, de otra manera cuál es la función de este consejo; analicemos cuál es la situación, considero que es necesario que este consejo tenga una reunión extraordinaria para poder evaluar conjuntamente objetivos y metas del programa de presupuesto que se presenta al Congreso de la Unión.

Hace una o dos sesiones de este consejo, planteábamos la necesidad de tener una planeación de largo plazo; hay un pequeño incremento en la propuesta, cuántos empleos se van a generar con este presupuesto el siguiente año, en qué porcentaje vamos a disminuir los niveles de pobreza en nuestro país, en qué niveles vamos a combatir la dependencia alimentaria con respecto a la importación que tenemos este año con el siguiente. Son aspectos que están planteados en la propia LDRS como parte de los objetivos de la política de desarrollo rural, pero si no lo recuperamos y los planteamos estamos solamente mirando en lo inmediato al siguiente año y no estamos mirando de largo plazo qué estamos haciendo, estamos iniciando un sexenio y yo creo que es correcto que discutamos esto a fondo, con una vista por lo menos de 6 años. Gracias.

**Rogelio Alquisiras**  
**Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A. C. (UNORCA)**

Es sobre el comentario del Subsecretario, creo que debe de quedar claro la interpretación de la ley y la ley que tengo en mis manos sobre el capítulo de planeación del desarrollo rural sustentable, y ya el amigo de la CNC argumentaba el porqué el reclamo y la propuesta; hay en el artículo 16 párrafo 2º la ley es clara y dice: el ejecutivo federal establecerá las previsiones presupuestarias necesarias para la

instrumentación del PEC para lo cual la comisión intersecretarial con la participación del consejo mexicano formulará .....

### **(LADO B CASETE 3)**

interpretación de la ley, pero creo que está así, el mandato de la ley esta de esa manera y entonces la opinión, quiero dejar claro que el espíritu de mi participación es que este Consejo verdaderamente tenga la participación que le corresponde por ley; por eso en la UNORCA decimos, tenemos que participar las organizaciones campesinas, tenemos que contribuir en formulación del presupuesto y en este caso del PEC.

#### **Gerardo Sánchez García Confederación Nacional Campesina (CNC)**

La realidad es que los agentes de la sociedad rural no podemos quedarnos callados y estar conformes con una propuesta que nosotros pensamos que debe de mejorarse; también entendemos que la decisión final la tiene la Cámara de Diputados en el presupuesto de egresos, y yo le tomo la palabra a Lupita para que vayamos, la invitamos el 16 del mes que entra para que estemos con los Diputados y demos las organizaciones a platicar con los diputados, encabezados por varios gobernadores de las entidades federativas que nos acompañarán a defender un presupuesto que reivindique más al campo y creo que esa es una función que a nosotros nos toca jugar, es un rol en donde no podemos dejar de participar y los que pensamos en forma progresista y de avanzada y que consideramos que los recursos son insuficientes para atacar tantas carencias y necesidades en el campo por supuesto tenemos que estar inconformes y entendemos que los recursos de la reforma fiscal algunos sobretodo los que fueron detenidos ahora por ejecutivo del 2% adicional al costo de la gasolina, van destinados a las entidades y a los municipios pero hay otros muchos más recursos en donde pensamos que debe ser en el orden de 30 mil o 40 mil millones que tendrán que destinarse al campo y por supuesto que hay rubros que no están tomados en cuenta, hay otros programas importantes que desaparecen y en consecuencia tenemos que participar, si nosotros queremos modernizar la participación de las organizaciones sociales y de entrada nos castran en las partidas presupuestales para ello, cuando deberíamos de darles facilidades para fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales.

Insisto en que debemos de hacer respetar el Consejo Mexicano, no pedimos más de lo que no nos permite la propia ley, pero también que se nos respete lo que la ley nos dice; y en ese sentido el esfuerzo que hagamos en el CM para reorientar el gasto público es importante que se socialice, no es patente de corzo de nadie, debe de ser una propuesta de todos los agentes de la sociedad rural que nos permita con una visión plural integrar un gasto programable que responda a las exigencias y a la demanda campesina y tenemos que agotar todos los canales y los mecanismos que se requieran para lograr reivindicar las necesidades y los requerimientos de los compañeros que vivimos en las localidades y en la zona rural de nuestro país.

Creo que la propuesta y los comentarios que se han vertido en torno al presupuesto al interior de este consejo, no tienen otro propósito más que el tratar de reivindicar, enriquecer y fortalecer el presupuesto de egresos para el campo.

**Juan Báez Rodríguez**  
**Sistema Producto Sorgo**

Voy a evitar reiterar lo que ya muchos compañeros han dicho, está claro y creo que es un consenso lo del análisis de esto en la comisión del consejo de programas sectoriales, la presencia de Hacienda, etc.; me llama la atención por lo demás la gran expectativa que despierta el nuevo presupuesto, todo mundo está discutiendo sobre si unos estados se llevan más que otros, sobre si algunos programas aparecen o desaparecen o no tienen precisión sin las reglas, pero estamos olvidando algo muy importante todo ahora, y es algo que quisiera agregar en el trabajo que esta comisión va a revisar.

Escuche con mucho agrado en varias ocasiones que el Secretario nos ha dicho que es un hombre que ejerce los presupuesto, y aquí nadie ha tocado el tema de cómo va el presupuesto 2007, tenemos 176 mil millones y cuando lo hagamos nos va a dar pena que habiendo estado aquí conviviendo durante tantos meses y tantas sesiones no tengamos información suficiente ni verás de cómo está ejercido el presupuesto hasta el día de hoy, quiero agregar esto y que esto sí sea un acuerdo, sí sea parte de lo que se trate en esta comisión, sin duda, no como punto de vista sino como un acuerdo que tomemos hoy con la mayor firmeza.

Finalmente y al margen de lo que estamos tratando, las convocatorias a los consejos han sido rotundamente deficientes; ciertamente hemos tenido una planeación desde principios de año pero hay ajuste de días, a nadie creo yo nos ha llegado nunca una invitación con 5 días de anticipación, la mía llegó el lunes por la noche. Por otro lado, es una tremenda omisión el no tener la información de lo que tengamos hoy, comprendo que un correo sería muy cargado, pero al menos podríamos tener breves reseñas y hoy aquí por escrito todo lo que ya se preparó, todas las presentaciones tienen días de estar documentadas y estar elaboradas, quisiera pedir aquí como un acuerdo que no vuelva a suceder lo mismo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Entiendo que hay un último comentario de Ernesto Ladrón de Guevara, de la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputado.

**Ernesto Ladrón de Guevara Alafita**  
**Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados**

Yo quiero hacer un comentario de parte e la comisión, señalar que tengo el encargo de la comisión de comentarles que es muy importante todos los comentarios que se han hecho y he tomado nota de ellos para el trabajo que le toca ahora a la comisión en torno a la elaboración del presupuesto. Fundamentalmente señalarles que ahora el balón está del lado de la Cámara de Diputados en la determinación del presupuesto, y

creo que las opiniones que se han vertido aquí, los comentarios sobre presupuesto, sobre los programas, son muy importantes para el trabajo que se va a realizar.

Informarles que se está trabajando en una propuesta hacia un foro sobre el presupuesto rural, un foro nacional que recoja las opiniones de todos los sectores en el entendido desde luego que muchas de las propuestas son consideradas y valen mucho, y otras no es posible considerarlas, pero en esta idea se está trabajando esta propuesta con varias comisiones para que el día 24 de octubre se haga este foro de presupuesto y ahí podamos tener la opinión de las diferentes organizaciones y asociaciones al respecto. Desde luego que una opinión calificada de parte del Consejo sería de mucho valor para este trabajo del presupuesto, en cualquiera de los dos términos ya sea que se tenga una opinión del consejo o de las organizaciones en el foro, estaríamos en la perspectiva de que sería de mucho valor para lo que es la definición, que en este caso tiene que ser antes del día 15 de noviembre la aprobación del presupuesto por parte de la Cámara de Diputados.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Entiendo entonces que vamos directamente a la comisión, vamos a citar a la gente de Hacienda; quisiera también aprovechar para hacer una precisión en relación a algo que decía Don José Luis, el Consejo no está impedido para pronunciarse, los que estamos impedidos somos los funcionarios públicos, entonces como acuerdo del consejo si es que sale se podrá turnar a la Cámara de Diputados en este caso.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Primero quiero decirles que el respeto a este Consejo estará hoy y siempre, en las duras y maduras, tocándose todos los temas que se tengan que tocar; me parece que la agenda que se ha desarrollado en lo que va del año ha sido intensa, ha sido importante, por aquí han pasado prácticamente todos los temas torales y relevantes en lo que toca al sector agropecuario y pesquero del país, y tan es así el respeto y la atención que se les ha tenido de que no olvidemos lo que se plasmó en el PND para nuestro sector, recordemos aquellas propuesta que nos llegó y que fue precisamente el escucharlos, el darnos el espacio de reflexión lo que enriqueció esa propuesta y que da una visión compartida de todos ustedes, de todos los actores y de todo el país que escuchamos en cada uno de los estados, luego vino aquí el programa sectorial el que también antes de su cierre a su impresión, pasó por ustedes, nos ayudaron a afinar la puntería, nos ayudaron a ajustar metas, todos los sectores practicaron que sí lo desearon, participaron y nos propusieron por escrito, por teléfono, por correo electrónico, el ajuste respectivo, si estos son nuestros mapas, nuestras rutas a seguir para los siguientes años, pues ya tenemos aquí unas definiciones compartidas por lo tanto no creo que podamos decirle que no tenemos la precisión de a dónde vamos o que no se ha tomado en cuenta el consejo.

Aquí también se ha hecho el señalamiento sobre la reforma, sobre los dineros, sobre el presupuesto, creo que el Presidente Calderón presentó una iniciativa de reforma hacendaria mucho más ambiciosa y que ha sido acotada, ha sido ajustada por acuerdos que todos sabemos cómo se han venido desarrollando y que este pago de la

gasolina, el pago de los combustibles va íntegramente a los estados, 23 mil millones de pesos, de los que prácticamente en el momento más álgido y lo digo por todos los gobernadores de todos los partidos, ninguno defendió ese presupuesto, ninguno salió en defensa de ese impuesto a la gasolina.

Ahora lo que toca también es que ojalá este ejercicio que estamos haciendo aquí entre todos, se baje a nivel de los estados, ojalá que la participación de las organizaciones abran el ostión cerrado que se da en la preparación de los presupuestos y de los programas integrales para el sector rural y pesquero de cada uno de los estados, creo que es otro ejercicio que ahí lo tenemos prácticamente sin tocar y que debemos avocarnos todos por interés nacional, creo que es acertado el decir, bueno antes de prepararnos para la decisión o las propuestas finales de un presupuesto es bueno saber cómo vamos y qué ha pasado y qué ha sido correctamente invertido, cómo vamos con el ejercicio presupuestal cada una de las dependencias, este ejercicio por supuesto que amerita una reflexión y yo lo pondría en la siguiente agenda, sea extraordinaria o sea la normal y que todos sabemos que cada último jueves de cada mes aquí estamos citados a las cinco de la tarde, aunque empezamos a las 6, yo siempre he dicho que empezáramos a las 4 para darnos más tiempo, su servidor ande donde ande hasta ahora no les he fallado a una sola sesión, hoy venimos de una gira con el Presidente, estuvimos con los cañeros en un evento, cortamos eventos y nos venimos para acá, igual que muchos de ustedes, esto es ya religiosamente programado para todos y los jueves aquí nos estaremos viendo, si falta hacer algún esfuerzo extraordinario de que llegue más a tiempo la información por supuesto que lo vamos a desarrollar.

Quiero también que este consejo se quede con la visión clara de que en este presupuesto, tal y como lo planteo el presidente y el Secretario de Hacienda, va con modificaciones importantes, sobretodo que vaya con metas muy puntuales, metas y objetivos, no va a haber más presupuestos en este país de aventar el ----- y haber a qué le pegamos; y esto se va a bajar también a los estados y municipios y se va a exigir transparencia total y absoluta del ejercicio. Creo que estamos a una dinámica de presupuesto diferente en el país y que ojalá demos pasos rápidamente en ese sentido.

También pondría aquí por delante otro punto, generalmente o pareciera que siempre estábamos pensando antes que en el qué o en el dónde, casi vamos siempre pensando en el cuánto; es bueno que en base a los programas nacionales que se han presentado por aquí y están muchos de ellos orientados, destinados para hacerle frente a la apertura, para hacerle frente a la baja productividad que tenemos en algunos sectores para combatir la pobreza, crear empleos, crear más riqueza y distribuirla mejor.

Me parece que aquí estamos en la mejor disposición para seguir escuchando sus planteamientos y que seguramente se van a tomar en cuenta; un recuento rápido son simplemente de las metas y programas que hemos construido con ustedes: maíz, frijol, caña, semilla, el esquema de comercialización que se hizo como nunca en el exterior del maíz, el de investigación, el pecuario, el de capacitación, el de pesca, acuacultura, inspección y vigilancia en los mares, etc., son más programas, ahí hay una red que se ha venido construyendo con el consenso de todos, me parece que ahí es donde tenemos que inyectarle ya los recursos, porque han sido programas que ha tenido el consenso, la consulta; el recorrido que hicimos en todo el país entre febrero, marzo,

abril y parte de mayo, y luego después sector por sector han sido totalmente consultados, no estamos imponiendo ningún programa, estamos trayendo al consejo prácticamente los trabajos procesados.

Finalmente está la propuesta de esta reunión que se convoque a la brevedad como se ha propuesto, que esta comisión de programas sectoriales y presupuesto, se reúna con la gente de Hacienda o si es mejor que vengamos aquí a una sesión extraordinaria y que se explique un poco más a profundidad de todo el presupuesto, creo que ese es el punto y si lo vemos así podemos avanzar en esta sesión.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Si no tienen inconveniente en esos términos le pediremos a Hacienda su participación, no me atrevo a predefinir un día porque tal y como dice el Secretario, el día del Consejo estaba predefinido desde diciembre del año pasado, es el último jueves de mes, y no nos acompañaron hoy, yo me comprometo a consultar mañana directamente con la gente de Hacienda y pedirles una fecha.

Y comunicamos de manera inmediata a todos consejeros de partida, para que podamos concurrir a la comisión de programas sectoriales y presupuesto.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Como decía ALCANO, estamos entrando en un mejor año, al menos de los últimos ---- que recordemos, en donde al menos el sector agropecuario, estamos entrando con un presupuesto no a la baja, sino que estamos con la inflación programada del 4%, llegando con ese presupuesto, parece que eso da mucho mayor certidumbre para todos nosotros ya en el regateo al menos no es primero emparejarnos y luego vamos por más, ahora será sin duda alguna ya una sola batalla.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Si no hay inconveniente pasamos a informe de comisiones, le pediría en primer término a la Comisión de Asuntos Legislativos.

**Alfonso Garzón Martínez**  
**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.**  
**(CONSUC), Coordinador de la Comisión de Asuntos Legislativos.**

Informamos a este pleno que de conformidad y en apego al calendario de reuniones para el 2007 establecido y aprobado por sus integrantes. El día de ayer fueron convocados los consejeros inscritos a esta Comisión Legislativa, sin embargo las condiciones necesarias para la celebración de la 9ª Sesión Ordinaria no fueron logradas dadas a que la asistencia necesaria para satisfacer el quórum requerido no fue alcanzado; en respeto a la formalidad se sometió a la consideración de los asistentes la propuesta para llevar a cabo los trabajos programados, quienes asistimos por consenso acordamos lo siguientes.



En primero lugar, que a través de la Secretaría Técnica de la Comisión se convoque a una sesión extraordinaria para el miércoles 3 de octubre a las 5 de la tarde en la sala de juntas de esta Secretaría ubicada en el piso 12 de este edificio; en segundo lugar se acordó también que la Comisión Legislativa reinstale los trabajos en la sesión extraordinaria mencionada con los integrantes que asistan a esta Convocatoria y que tengan interés en participar en la comisión; también se instruyó al Secretario Técnico para que establezca en la propia convocatoria que hasta en tanto entra en vigor el Reglamento Interior del Consejo Mexicano, se establezca el acuerdo de llevar a cabo los trabajos de esta comisión legislativa con los integrantes que asistan. En tercer lugar se acordó que en esta reunión extraordinaria también deberá procederse a nombrar de manera formal a quien fungirá como coordinador de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Por todo lo anterior de ser aprobado por este pleno, en cumplimiento a dichos acuerdos, esta Comisión emitirá la convocatoria para la sesión extraordinaria requerida con los apercebimientos que fueron aprobados por sus integrantes para que se continúe con la labor que nos ha sido encomendada.

Finalmente tengo la encomienda de los integrantes de la Comisión de convocar de nueva cuenta a todos los integrantes de este Consejo Mexicano que se inscribieron en la Comisión, a que asistan y participen en los trabajos de esta Comisión; en las últimas sesiones hemos estado sesionando al margen del quórum que es requerido sin embargo no hemos dejado de sesionar, sin embargo no hemos dejado de sesionar pero ayer sí se tomó la determinación de que si no hay el quórum no vamos a poder trabajar, el exhorto es para que quien se inscribió participe y trabaje con nosotros en esta Comisión, es cuanto tenemos que informar

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Exhorto de que tomamos una determinaciones de que le diéramos toda la fuerza a las comisiones, que las comisiones procesaran muchos temas y los discutiéramos aquí, pero estamos viendo este punto de que las comisiones no están haciendo debidamente completamente su trabajo, yo le aprecio mucho a quienes han estado al frente de ellas, a quienes han entregado su tiempo pero el exhorto a que nos metamos ahí más fuerte.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Le pediríamos al Ing. Vicente Calva que nos de el informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto

**Vicente Calva Pérez**  
**Sistema Producto Nopal-Tuna, Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto**

En principio en mi calidad de Coordinador de esta Comisión quedamos pendiente para el Acuerdo anterior para que nuestro Secretario Técnico nos convoque a la reunión

acordada, y les informo que el día de ayer miércoles 26 se llevó a cabo la 5ª sesión de la Comisión de Programas Sectorial y Presupuesto de acuerdo con el calendario de reuniones, en la cual se trataron 4 puntos fundamentalmente en el orden del día, evidentemente que el primero fue la aprobación del acta de la sesión anterior y el segundo punto fue la elaboración del documento PEC 2007-2012; el tercer punto Reglas de Operación del PEC 2008 y el cuarto punto fueron asuntos generales.

En el primero en el que corresponde a la elaboración del documento del PEC 2007-2012 se vertieron de parte de los consejeros asistentes las siguientes sugerencias al respecto que muchas de ellas se han estado ventilando en esta sesión. Como primera se sugiere incorporar al PEC un rubro que señale las metas de lo que respecta a las vertientes y programas que lo integran; como segunda sugerencia incluir el tema del federalismo en el documento, también se sugiere incluir el tema del TLC de Norteamérica; se sugiere incluir el tema de seguridad pública, algo de lo que no se habló hoy pero que ahí se trató; también se sugiere incluir el tema de programas especiales concurrentes estatales que también es un tema muy importante al que se ha referido el Sr. Secretario; se sugiere también incluir el tema de programas nacionales por cadenas agroalimentarias subsistemas producto; se sugiere incluir un apartado que señale la temporalidad de los programas que integran el programa especial concurrente es un tema del que se ha hablado aquí.

Asimismo se acordó que los integrantes que participaron en las sugerencias, las harán llegar por escrito a la Secretaría Técnica de la Comisión para que ésta a su vez las turne al área correspondiente para su consideración.

Los integrantes de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, acuerdan hacer llegar a las comisiones unidas del sector rural de la H. Cámara de Diputados y a la Comisión misma, la información que explica la determinación de las nueve vertientes que integran el PEC para el desarrollo rural sustentable 2007-2012. En relación a que alguien externo la inquietud de que en el propio Congreso hay cierta desinformación en este sentido es por ello que se tomó este acuerdo.

También con relación al punto de Reglas de Operación del PEC 2008 se acordaron los siguientes dos puntos: recomendar a la CIDRS que los lineamientos generales para la elaboración de Reglas para el caso de SAGARPA, los lineamientos que está proponiendo SAGARPA, sean adoptados por todas las Secretarías y dependencias participantes con programas del PEC.

También se acordó que los integrantes de la Comisión que tengan planteamientos o sugerencias sobre la elaboración de las Reglas de Operación del PEC 2008, las hagan llegar por escrito a la Secretaría Técnica de la Comisión para que conforme a la misma metodología implementada por esta Comisión para la revisión de las Reglas de Operación 2007, dichas observaciones sean turnadas a las áreas responsables y programar su revisión. Este procedimiento ya lo practicamos con las Reglas de Operación 2007.

Asimismo la Comisión acordó continuar el análisis del tema de reglas de operación en la próxima sesión del 24 de octubre del presente, donde se pide presentar los avances de elaboración de las reglas de operación de los programas que integran el PEC 2007-

2012. Es todos los acuerdos que se tomaron en esta comisión y creo que con el acuerdo anterior que se tomó, enriquecerá bastante más las inquietudes presentadas.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Pasaríamos a la Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo, le pediría al Lic. Raúl Pérez Bedolla su informe.

**Raúl Pérez Bedolla**  
**Alianza Campesina del Noroeste, A.C. (ALCANO)**

La Comisión sigue haciendo el barrido de todos los numerales de todas las Secretarías, por lo cual hemos tenido que seguir trabajando en base a reuniones extraordinarias, las ordinarias no nos dan para atender todo lo que requieren los numerales; hasta el momento podemos anunciar que en el general los numerales que han estado señalados por las organizaciones, ha habido acuerdo en que se consideren de carácter permanente en su continuidad y en este mes tuvimos dos reuniones básicamente, una ordinaria y otra de carácter extraordinario, en la cual la ordinaria con la Coordinación General de Comunicación Social y la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios el acuerdo fundamental es hacer el plan para continuar con la divulgación de los acuerdos y de los numerales del ANC, y en la Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios hay necesidad de una reunión más para atender cuestiones de información y solicitudes concretas de los Consejeros en cuanto a tener un trabajo más vinculado con esta Subsecretaría.

En la reunión extraordinaria que se atendieron los numerales que corresponden a la SEMARNAT, se declararon prácticamente todos los numerales de carácter permanente, se sumaron algunos que mencionaba el adendo al ANC respecto a temas como biodiversidad que no estaban ahí y que la Secretaría aceptó incorporarlos ya como parte de su plan de trabajo y también quedó pendiente la cuestión de todos los numerales referentes al manejo del agua de la CNA debido a que está por publicarse el Plan Nacional Hídrico y se tomó el acuerdo de esperar la publicación y tener una sesión específica con esta área de la Secretaría.

Por último, en la parte del adendo nacional para el campo, hubo pocas participaciones, de hecho recibimos solamente una de la Agronomía, y se tomó un Acuerdo práctico a nivel de la Secretaría Técnica de hacer un empate de lo que dice el adendo con lo que dice el ANC y el avance que tenemos, destacar los temas y en ese sentido vemos que el adendo trae una fuerte carga hacia la Secretaría de Economía y fue citada y aceptó estar con nosotros el día 18 de octubre, en lo cual vamos prácticamente a tocar el punto de adendo y el ----- de cruzamiento y tomar los acuerdos correspondientes.

La semana próxima está citada FONHAPO también con asuntos pendientes y prácticamente ahora vamos a pasar a la parte de atender los acuerdos que se tomaron en la primer parte de la revisión de los numerales. Es cuanto lo que tenemos que informar a este Consejo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Terminaríamos o si hay alguien que quiera plantear, veo un par de manos levantadas, de manera breve por favor.

**Alfonso Garzón Martínez**

**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.  
(CONSUC)**

Sólo para comentar y hacerle una petición a los compañeros de la Comisión de Presupuesto, que se procurara no convocar el mismo día y a veces a la misma hora, porque eso a veces hace que no podamos asistir a las reuniones, ya se convocó en estas últimas dos sesiones aún más temprano, pero con esas reuniones extraordinarias que han venido saliendo nos saturan el día, entonces sería conveniente que pudieran convocarse en días distintos para que la asistencia pudiera darse mayor.

**Javier Eduardo López Macías**

**Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A. C.  
(UNIMOSS)**

En ese mismo contexto, nosotros quisimos nombrar de parte de nuestra organización a gente que tiene una especialización en cada una de las Comisiones, sin embargo hay un acuerdo de que solo pueden participar los consejeros titulares o suplentes de este Consejo en las comisiones, yo quisiera que se reconsiderara ese acuerdo pensando en que quienes esta representando aquí son los miembros de esta consejo son organizaciones y si hacia el interior de las organizaciones, organismos, o instituciones tenemos diferentes especialistas, podríamos de alguna manera ayudar a que las comisiones tuvieran el quórum pudieran sesionar en una dinámica más continua, pudiéramos establecer gente que pueda hacer propuestas y formalizáramos nombramientos desde las organizaciones para que una sola persona asistiera a esa comisión o un suplente y hubiera continuidad; hasta ahora nos tenemos que hacer acompañar de gente de nuestras organizaciones en cada una de las comisiones porque son temas muy diversos, si lográramos yo creo que esto nos ayudaría, primero a hacer un trabajo más dinámico, segundo más especializado y podríamos profesionalizar los resultados, por eso la propuesta de que se permita en todo caso que cada organización nombre a un miembro de la misma en cada una de las comisiones, y no necesariamente los titulares o suplentes consejeros.

**Antonio Ruiz García**

**Presidente Suplente del CMDRS**

Ese punto en concreto para resolverlo Javier, sí es factible si el titular le expide mediante oficio que va a esa reunión en su representación, porque luego también ha habido algunos casos de que aparece alguna gente en las comisiones y dice que de fulana organización y luego el propio consejero dice, oye yo no mande a nadie; si expiden el oficio correspondiente de partida está previsto.

**Santiago Domínguez Luna**

**Central Campesina Cardenista (CCC)**

Con referencia al adendo del ANC por la información que están dando dos de las comisiones, quiero comentar que ayer cuando se cancela la sesión de la Comisión Legislativa, uno de los temas previstos era el adendo para el ANC, documento que ya se presentó a este consejo y se mandó a estas dos comisiones una por la cuestión natural de seguimiento del acuerdo y otra por la parte legislativa que compete para la parte del ANC. Solicitar que este consejo ya pudiera aprobar ese documento, a lo mejor en lo general, y que se fuera enriqueciendo con la parte de lo que los participantes en estas comisiones pudieran ir llevando, hay una sola propuesta que hay y ya se presentó desde hace 20 días a las dos comisiones, lo acaba de decir Raúl, hay una propuesta de la Agronómica y es la misma que tenemos también en la comisión legislativa. De manera general entendemos que el adendo para el ANC está revisado prácticamente por todos los consejeros y solicitamos que sea aprobado, que sea en lo general porque también implica disposiciones presupuestales y estamos agendando una reunión extraordinaria precisamente para la reorientación del presupuesto y ahí una buena parte de disposiciones que existen en este adendo va a considerar recursos para poder implementarlo, si de alguna manera esto nos va a llevar más tiempo pues no va a estar considerado en la parte del presupuesto.

Finalmente de una vez aprovechando como asunto general, la parte de que se pudiera revisar el PROMAF, cómo está cerrando, cuáles son los paquetes tecnológicos que se están aprobando, cuáles son los rendimientos que se estiman obtener con la aplicación de esos 3 mil y tantos millones de pesos, y qué intermediarios financieros están operando estos recursos, cuál es el método de que se están regulando a esos intermediarios para poder entregar los insumos a los productores, de manera general. Cuando lo revisamos en dos o tres sesiones anteriores íbamos muy abajo en la parte de los proyectos que se estaban planteando ahí y ahora ya está excedido el programa, por lo que necesitamos saber dónde se están colocando esos recursos y eso es para la cuestión de la próxima sesión del consejo.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Simplemente para la primera parte del comentario, quisiera recordar el acuerdo del Consejo, el acuerdo del Consejo si no me falla la memoria debe haber sido en mayo o junio, es que el pleno del consejo esperaba la dictaminación de la Comisión de Asuntos Legislativos, hay más de una propuesta de documento, de hecho hay varias y la comisión está procesando tanto el documento que originalmente se planteó por un grupo de organizaciones como muchos otros que han surgido, y en su momento dará su dictamen final; pero no puede pronunciarse el Pleno sobre algo que en su momento acordamos que esperaríamos el dictamen de la comisión de asuntos legislativos.

**Héctor Carlos Salazar Arriaga**  
**Sistema Producto Maíz**

Le informo que el Director en Jefe de SENASICA, el MVZ Enrique Sánchez Cruz, incumplió el acuerdo 391 de la 6ª Sesión del CMDRS celebrada el 26 de julio del 2007, al no presentarse en la reunión convocada por la Dirección General de Sanidad Vegetal el día 7 de septiembre pasado, dicha reunión que se concertó previamente con él a instancia de un servidor y del representante gubernamental de los comités sistemas producto Ing. Simón Treviño, para tratar nuestra inconformidad sobre las

modificaciones a la norma fitosanitaria 028 que manifestamos en esta 6ª sesión del CM. A esa reunión asistimos puntualmente los representantes de las ramas de producción y de los consejos de productores de arroz, de cebada de trigo y frijol, a una convocatoria emitida en oficio 9000 del 29 de agosto, a pesar de que con anterioridad sabíamos de la inasistencia de dicho funcionario, tomamos el acuerdo de no tratar el asunto con el Dr. Trujillo, Director General de Sanidad Vegetal, pues hemos tenido varias reuniones con él sin avances importantes pues ha mostrado parcialidad y conflictos de interés ya que fue él quien promovió las modificaciones y las autorizó unilateralmente en un acto de autoridad a pesar de que el subcomité de regulación cuarentenaria rechazó por el comité nacional de protección fitosanitaria el proyecto de modificación de dicha norma según consta en el acta primera de la reunión extraordinaria de este Consejo Consultivo el 31 de enero de 2006.

Ante esto nosotros consideramos ya agotada esta instancia del Director en Jefe de SENASICA por reiteradas faltas de atención a convocatorias expresadas por los comités sistemas producto y por los conejos y hoy del CMDRS, y solicitamos como lo hicimos la vez anterior que este asunto se turne al Consejo Mexicano donde propondremos este asunto de manera completa y con el sustento científico necesario y además solicitamos que en tanto no se realice esta revisión y las modificaciones pertinentes con la base científica y en las instancias competentes, se suspenda la aplicación de las modificaciones realizadas unilateralmente a la norma oficial mexicana 028 realizadas en junio del 2006.

También agrego que el día 20 de este mes, nos reunimos cerca de 27 sistemas producto y un asunto reiterado fue la falta de atención del Director en Jefe de SENASICA a problemas planteados por diferentes sistemas productos entre los que están frijol, maíz, sorgo, arroz, trigo, cebada, cítricos, palma de aceite, aguacate, mango y papa, entonces es una acción reiterada que también conminamos al Secretario del Ramo a que ponga orden en esta instancia.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Por supuesto vamos a pedirle al Director de SENASICA que atienda puntualmente esos requerimientos, que atienda a los sistemas producto, que se reagenden los temas pendientes de -----, se le notificará a él mañana mismo para que pronto tengan esa agenda con él.

Una reunión del Consejo creen que podrá ser productiva para todos, con temas puntuales que yo si le doy la palabra de que estará con ustedes en menos de 10 días sentado todo un día, toda una tarde, el tiempo que se requiera atenderlos puntualmente. Desconocía que había esa desatención.

**Héctor Carlos Salazar Arriaga**  
**Sistema Producto Maíz**

Eso es lo más grave, desde que entró el Secretario, nos recomiendan que atendamos a la función pública por incumplimiento de atención a oficios, pero pues queremos ser amigos.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Si dentro de un mes creen que puedan aguantar los temas estos, pues lo ponemos en la agenda, le dedicamos aquí dos horas al tema que traen ustedes.

**Pedro Alejandro Díaz H.**  
**Sistema Producto Arroz**

Yo si le pediría también un poco en contra de lo que dijo mi compañero Carlos, si sería conveniente que tuviéramos a la mayor brevedad posible una reunión con el Director en Jefe y tratemos puntualmente en eso, y si después de eso no llegamos a un acuerdo entonces traerlo aquí al Consejo Mexicano.

Yo lo que quisiera retomar Sr. Secretario lo que usted con respecto a cómo se han ejercido los recursos del 2007, yo propongo que cada dos meses o cada tres meses en las reuniones del consejo se haga un análisis y se vayan dando los avances que se van teniendo; le digo una cosa como ejemplo, nosotros en los proyectos de competitividad los metimos en tiempo y forma en junio y nos pusieron fechas fatales y hoy es la hora que todavía no tenemos esto, cuando eso nos lo autoricen, a lo mejor ya van a ser obsoletos y no vamos a poder llevar a cabo los programas que tenemos, entonces sería conveniente porque, usted siempre ha sido muy puntual en la cuestión del ejercicio del presupuesto y creo que hoy estamos para la solución de muchos problemas es que el presupuesto pueda bajar lo más puntual que se pueda, sabemos que hay problemas con Hacienda, pero también ustedes no los pueden comunicar para no cargarle toda la mano a SAGARPA.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

No tenemos ningún problema en que los meses que resta del año cada mes, en cada reunión, mostremos aquí cómo va el ejercicio, hasta hoy no llegamos al 93%, 92.7% de lo que nos ha mandado hacienda y lo que hemos enviado directamente a ustedes como productores, como organizaciones, a los estados y a todos los programas; vamos en un 92.7%, y por ahí va. Entonces sí podremos de aquí a que termine el año para que vayan viendo igualmente que nosotros el cierra del ejercicio.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Muchísimas gracias y buenas noches a todos.